

BICENTENARIO

REVISTA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN



BUENOS AIRES, ARGENTINA | ABRIL 2014 | ISSN 2250-6748

INCLUSIÓN
Y MODELO ECONOMICO

PROGRESAR



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

AUTORIDADES

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Contador Jorge Milton Capitanich

Ministro de Educación de la Nación

Prof. Alberto Sileoni

Secretario de Políticas Universitarias

Ing. Aldo Luis Caballero

Subsecretaria de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias

Lic. Laura V. Alonso

Ministerio de Educación de la Nación

ISSN 2250-6748

sspu@me.gov.ar

Pizzurno 935 - (C1020)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

BICENTENARIO | SUMARIO

Editorial	4/5	Salir a Buscar Por Laura Alonso
Dossier <i>PROG.R.ES.AR. en perspectiva de las políticas de inclusión social</i>	6/11	El camino del progreso Por Romina Barrios y Diego Sánchez
	12/17	"PROG.R.ES.AR busca abordar las distintas realidades de los jóvenes" Entrevista a Emmanuel Álvarez Agis
	18/21	La educación como derecho Por Eduardo Rinesi
	22/25	El trabajo cuerpo a cuerpo Por Darío Martínez
	26/29	El lugar de la juventud Por Ignacio Garaño
Infografía	30/31	La inclusión en la educación superior
Especial <i>Apuntes sobre el modelo económico</i>	32/37	El precio de la economía Por Santiago Fraschina
Efemérides <i>Apuntes sobre el modelo económico</i>	38/40	La recuperación Por Camilo Juárez
Ensayo fotográfico	42/47	Imágenes de la memoria. A 10 años de la recuperación de la ESMA.
Universidad y Ciencia	48/51	Ciencia política Por Ignacio Jawtuschenko
	52/53	Una escuela de científicos con compromiso social Entrevista a Claudio Fernández
Universidad <i>Necesidades sociales y desarrollo productivo</i>	54/57	Renovando energías Por Dante Bragoni
	58/61	Geología forense: en las profundidades de la historia Por Guillermo Sagripanti y Diego Villalba
Universidad para todos	62/63	La Universidad piensa el transporte Proyecto "Centros de Investigación y Enseñanza de Transporte"
	64/65	Zona segura Programa de instalación de paneles eléctricos en Bariloche
	66/67	Un espacio de contención Ludotecas en Universidades Nacionales
	68/69	Habitar la universidad Infraestructura deportiva, comedores y residencias estudiantiles

Por Laura V. Alonso

Subsecretaria de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias

SALIR A BUSCAR

Hablar de lo que todavía falta, de la sintomía fina, de la ampliación de derechos, no es otra cosa que hablar del horizonte que traza el gobierno nacional para continuar escalando pedregales en la senda hacia el desarrollo con inclusión social. En este número de BICENTENARIO, decidimos ocuparnos de la inclusión educativa, que ha sido nuevamente puesta en el centro de la escena pública a partir del anuncio de la presidenta del plan PROG.R.ES.AR (Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina). Esta nueva política pública apoya con una prestación económica a jóvenes de 18 a 24 años que trabajan informalmente, no trabajan o su salario no alcanza el mínimo, vital y móvil y cuyas familias no cuentan con recursos, para que comiencen o continúen sus estudios en cualquier nivel educativo. A sabiendas de los estragos que causó el neoliberalismo, reflejados en los índices de desocupación que son más altos en esta franja etaria, el Estado sale a buscar esta demanda con el objetivo último de hacer efectivo el derecho a la educación.

Este programa representa la continuidad de otras medidas como la Asignación Universal por Hijo o el Programa FinEs pensadas desde la misma esencia: brindar una ayuda de manera universal a los sectores vulnerables para acompañar y sostener los procesos de inclusión educativa. El PROG.R.ES.AR concierne a cualquier estadio de formación, incluye la capacitación en oficios, ayuda al estudiante que inició una carrera universitaria, e incentiva a quien quiera hacerlo y no cuenta con los recursos mínimos para llevarla adelante. El Estado se propone estar de otra manera, se fortalece para ser “efectivo y eficiente”

para los sectores que más necesitan de su presencia frente a décadas de daño social, el que han sufrido los padres de estos jóvenes que en muchos casos fueron víctimas de la desesperanza por la falta de empleo y oportunidad.

El trabajo que realiza el Estado nacional demanda de la participación de múltiples actores institucionales y sociales, e interpela nuevamente a la universidad que debe saberse a la altura de las expectativas que genera esta política que trasmuta en un nuevo derecho. La gran cantidad de inscriptos revela el tamaño del desafío que todas las instituciones junto a las organizaciones sociales tienen por delante. Por ello desde este primer dossier del año convocamos a diferentes actores para que colaboren en construir una mirada en perspectiva de este nuevo programa: desde la gestión universitaria, el ámbito de la investigación académica y los funcionarios públicos a cargo de la implementación.

Esta mirada imprescindible sobre una de las novedades más auspiciosas de este año que comienza se suma a una de las secciones habituales de la Revista BICENTENARIO: la Efemérides, que en esta edición homenajea los 10 años de la recuperación del predio de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), uno de los centros clandestinos de detención más terribles de la última dictadura cívico-militar, y su resignificación como un inédito y fundamental Espacio para la Memoria. Este homenaje está acompañado por un ensayo fotográfico que refleja el camino recorrido en la recuperación de la memoria, la verdad y la justicia a lo largo de esta década, y el trabajo co-



“EL TRABAJO QUE REALIZA EL ESTADO NACIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN PROG.R.ES.AR, DEMANDA DE LA PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES, E INTERPELA NUEVAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE DEBE SABERSE A LA ALTURA DE LAS EXPECTATIVAS QUE GENERA ESTA POLÍTICA QUE TRASMUTA EN UN NUEVO DERECHO.”

lectivo por convertir un sitio de terror en un espacio de todos, amplio, dispuesto a mirar hacia el futuro con nuevos ojos. A su vez, esta edición incluye un Especial dedicado a un análisis de la coyuntura económica y, como siempre, la sección “Universidad Para Todos” que muestra las diferentes líneas de trabajo y actividades que lleva adelante la Subsecretaría de Políticas Universitarias con el firme compromiso de colaborar en acercar la universidad a las necesidades sociales y productivas de nuestro país.

Este número inaugura, además, dos nuevas secciones que buscan reflejar las múltiples dimensiones

que atañen al sistema de educación superior: “Ciencia y Tecnología” dedicada al desarrollo científico-tecnológico de las universidades nacionales y “Necesidades Sociales y Desarrollo Productivo” que pone en conocimiento los proyectos de investigación que desarrollan equipo de profesionales e investigadores que vuelcan su conocimiento y experiencia en función de las necesidades sociales y productivas de los territorios que los circundan. Inauguramos así un nuevo ciclo que nos encuentra comprometidos con la consolidación de un sistema educativo integral más igualitario e inclusivo ••



Por Romina Barrios y Diego Sánchez

EL CAMINO DEL PROGRESO

A fines de enero pasado, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció la creación del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina, mejor conocido como PROG.R.ES.AR. El plan supone un incentivo mensual a jóvenes desocupados, sin trabajo formal o con ingresos mínimos, para que puedan iniciar o completar sus estudios. El programa se enmarca en una serie de políticas sociales que apuntan a reparar viejas desigualdades sociales e impulsar la inclusión de sectores marginados pero es, a la vez, una medida que vuelve a poner en escena el rol y la concepción del Estado, y supone también nuevos desafíos para las universidades nacionales. Un repaso por el corazón de este plan que engloba juventud, educación y progreso social.



SAR.

Para ayudar y acompañar el esfuerzo y trabajo de miles de jóvenes que quieren progresar.

Presidencia de la Nación

ANSES

DE INSTRUCCIÓN GRATUITA - PROMUEVE

¿Qué es el Estado? Si bien existen tantas definiciones como autores inscriptos en distintas tradiciones e ideologías, en principio podríamos consensuar que “Estado” hace referencia a una forma de organización de la sociedad en un territorio determinado. Podríamos decir que el Estado moderno se organiza a partir de un conjunto de instituciones que “regulan”, “ordenan”, la vida en sociedad, aunque no alcanzaría solo con el concepto institucional: faltaría la mirada que reconoce el conflicto, que pueda distinguir que el Estado es un campo de lucha en el que diferentes actores pugnan por hacer valer su interés. Porque el Estado no es otra cosa que una construcción social histórica; no siempre tenemos el mismo Estado. Por citar un ejemplo cercano, nuestro país hacia 1975 le abrió las puertas al modelo de desarrollo neoliberal que pregonaba la necesidad de un Estado más chico, mínimo; algunos lo llamaron “bobo”, otros podíamos decir que fue todo lo contrario, que fue fuerte y eficaz en función de los intereses de los capitales financieros y los sectores más concentrados de la economía. Más allá de las discrepancias sobre sus características, podemos decir que luego de casi tres décadas de neoliberalismo, y diferentes gobiernos, militares y democráticos, el Estado había perdido gran parte de su autonomía para regular el conflicto social, se había convertido prácticamente en el representante de los sectores económicos dominantes. La peor crisis política, económica y social de nuestra historia en diciembre de 2001 fue reflejo de este escenario. A partir de allí, algo se derrumbó para dar paso a un proceso novedoso que, no sin dificultades, inauguró un nuevo tiempo para el Estado.

El llamado a elecciones anticipadas llevó a la presidencia a Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003, quien en su primer discurso convocó a toda la sociedad a “inventar el futuro” a crearlo, pero no de manera improvisada, sino “sabiendo hacia donde queremos ir y hacia donde no queremos volver”. Afirmaba que era el pueblo el que marcaba la elección por el cambio: “La sociedad había decidido dar vuelta la página de la historia, la mayoría quería lo mismo, aunque pensara distinto”. Y finalmente convocaba a construir un nuevo escenario para dirimir los conflictos en el que el Estado no se revelaría funcional a los sectores económicos o sociales dominantes. Habló de pobreza

y exclusión social, puso en marcha ese andamiaje por el cual era “la política” la que iba a encarnar el proceso de transformación: “Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política esta es la oportunidad de la transformación que demanda la historia”, expresó aquel día sin dudar de que había llegado el momento de cambiar. Y en eso aún estamos: una década después, continuando con esa forma de concebir y definir el rol del Estado en la sociedad, el pasado 22 de enero la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció la creación de un nuevo plan llamado PROG.R.ES.AR.

PROG.R.ES.AR son las siglas de “Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina” y a la vez un verbo infinitivo que encierra un significativo y contundente mensaje respecto a las aspiraciones que el Estado tiene para con la juventud. PROG.R.ES.AR es un plan dirigido a jóvenes de entre 18 y 24 años que no cuentan con trabajo formal, son desocupados o no alcanzan el salario mínimo, vital y móvil, y apunta a que puedan iniciar o continuar los estudios en cualquiera de sus etapas. El plan supone una prestación económica universal de \$600 por mes para sus beneficiarios y se articula con distintas áreas del Estado para garantizar una cobertura integral de las necesidades de este sector de la población. A través del Ministerio de Trabajo, PROG.R.ES.AR brinda tanto asistencia para la formación profesional -con el objetivo de formar en oficios-, como orientación e intermediación laboral con el fin de hallar un empleo o mejorar el existente, y permite solicitar, en caso de que sea necesario, la intervención del Ministerio de Desarrollo Social para hallar una guardería infantil para el cuidado de los hijos a cargo. Todo con el irrevocable propósito de ayudar a la finalización de los estudios y la inserción plena y activa en el mercado laboral.

En este sentido, PROG.R.ES.AR no está solo sino que se enmarca en otra serie de medidas dirigidas a sectores sociales vulnerables para quienes el Estado actúa como una forma de reparar desigualdades sociales y sobre todo, como una herramienta de protección y apoyo. Las necesidades no surgen de la nada; la obligación de promover la inclusión social surge de la pobreza, de la desocupación, de la destrucción del aparato productivo que permitió que “los hijos del



“PROG.R.ES.AR NO ESTÁ SOLO SINO QUE SE ENMARCA EN OTRA SERIE DE MEDIDAS DIRIGIDAS A SECTORES SOCIALES VULNERABLES PARA QUIENES EL ESTADO ACTÚA COMO UNA FORMA DE REPARAR DESIGUALDADES SOCIALES Y SOBRE TODO, COMO UNA HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN Y APOYO.”

neoliberalismo”, que crecieron con padres sin horizonte y sin oportunidades, sean los que tengan más dificultad para acceder al empleo. La Asignación Universal por Hijo, que otorga un seguro por cada hijo a las personas desocupadas o que no alcanzan el salario mínimo hasta los 18 años, a cambio de la presentación de los certificados de escolaridad y control de salud, sumada a la Asignación Universal por Embarazo, que se otorga a las madres a partir de las 12 semanas de gestación, y el nuevo PROG.R.ES.AR, terminan de conformar un sistema de seguridad social inédito que alcanza a los niños y jóvenes de sectores vulnerables de entre 3 meses de gestación y 24 años.

Las primeras inscripciones, de alrededor de 500.000 jóvenes, tomando en consideración que se estimó un universo aproximado de 1.500.000, dan cuenta del interés que suscita la medida. Los mal llamados Ni-Ni representan una demanda que el Estado debe interpretar y contener. Son jóvenes que necesitan una oportunidad porque en muchos casos no han transitado la experiencia de vida imaginable para los sectores medios o altos; su tránsito se hizo más pedregoso, mucho más cuesta arriba. Otros programas como el Plan FinEs (Finalización de Estudios Primarios y Secundarios) empiezan a mostrar sus resultados: una parte de la demanda del PROG.R.ES.AR proviene de

“NO ALCANZA CON EL COMPROMISO DE UN GOBIERNO Y SUS ÁREAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL: ES MENESTER QUE TODOS LOS ACTORES SOCIALES, INSTITUCIONALES Y LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO RECUPEREN ESTA IDEA DE FUTURO, ESTE HORIZONTE COMÚN.”



estos jóvenes que desean continuar sus estudios.

Un capítulo aparte merece el rol que le cabe a la universidad en relación a este nuevo programa. El esfuerzo no sólo le corresponde al gobierno nacional, respecto al destino de fondos y a las políticas de acompañamiento para evitar la deserción: la capacidad institucional de las casas de altos estudios son nuevamente puestas a prueba para elaborar estrategias y políticas de inclusión que permitan alcanzar una universidad que reconozca las demandas sociales de nuestro país. “Sola no puedo”, expresó la propia presidenta. Solos, aislados, los diferentes organismos

no pueden hacer frente a un escenario complejo, repleto de aristas, que demanda voluntad multidisciplinaria. No alcanza con el compromiso de un gobierno y sus áreas para promover la inclusión social: es menester que todos los actores sociales, institucionales y la comunidad en su conjunto recuperen esta idea de futuro, este horizonte común. Inclusión educativa para igualar derechos, para hacerlos efectivos, que requieren de un Estado activo, decidido, capaz de poder involucrarse y de viabilizar la posibilidad de sacar de la pobreza a todos nuestros ciudadanos ••

EL PROG.R.ES.AR Y LOS PROGRAMAS NACIONALES DE BECAS BICENTENARIO (PNBB) Y BECAS UNIVERSITARIAS (PNBU)

Con el fin de profundizar la inclusión educativa de jóvenes de todo el país, la Subsecretaría de Coordinación y Gestión de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación lleva adelante los Programas Nacionales de Becas Bicentenario y Universitarias. Estos se constituyen como políticas de Estado complementarias que apuntan a ampliar el acceso a la educación de los sectores juveniles más postergados de nuestra sociedad.

Los Programas de Becas Bicentenario y Universitarias se dirigen a jóvenes que cursen o aspiren a cursar carreras de las ciencias aplicadas, básicas, exactas o naturales (Becas Bicentenario) y carreras de las ramas de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales (Becas Universitarias). Como resultado de la complementariedad de ambos programas, se dispone que todos aquellos ingresantes o renovantes de becas que estén contemplados en los requisitos del PROG.R.ES.AR, deben canalizar su inscripción por medio de ese programa, mientras que quienes superen el rango etario, o perciben un ingreso superior al salario mínimo vital y móvil, deberán anotarse en el PNBB o el PNBU, según el caso.

La información sobre las características, requisitos y complementariedad entre los programas está siendo difundida por el Ministerio de Educación a lo largo y ancho del país a fin de lograr un mayor y mejor conocimiento de las herramientas de inclusión que el Estado nacional pone a disposición de todos los estudiantes argentinos.

Más información en <http://www.becasbicentenario.gob.ar/>

Entrevista a Emmanuel Álvarez Agis, secretario de Política Económica y Planificación del Desarrollo

“PROG.R.ES.AR busca abordar las distintas realidades de los jóvenes”





PROG.R.ES.AR.

PROGRAMA DE RESPALDO A ESTUDIANTES DE ARGENTINA

Por sus propias características, campo de acción y objetivos, el PROG.R.ES.AR es un plan tan integral como complejo que apunta a cubrir distintas necesidades e impulsar un círculo virtuoso de crecimiento, demandas y desarrollo social. Esto, se sabe, nunca es sencillo y supone una estructura minuciosa y elaborada. ¿Cuál es el universo de cobertura del PROG.R.ES.AR? ¿Hacia dónde apunta y qué políticas públicas ayuda a vigorizar? ¿Cómo articula con otras áreas del Estado? En otras palabras: ¿qué significa el plan PROG.R.ES.AR? Emmanuel Álvarez Agis, secretario de Política Económica y Planificación del Desarrollo, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, y parte del equipo a cargo del diseño e implementación del plan, nos responde estos y otros interrogantes.

El plan PROG.R.ES.AR es una medida que se suma a las políticas de inclusión social como la Asignación Universal por Hijo y la Asignación para mujeres embarazadas. En este sentido, ¿cuál es el universo al que intenta atender y cuáles son los resultados esperados de PROG.R.ES.AR en términos de inclusión social y distribución del ingreso?

Este Programa surge de la necesidad del Estado de saldar una deuda social y de reconocer las dificultades de los/las jóvenes para finalizar y permanecer en el sistema educativo. En ese sentido, y teniendo en cuenta que no es fácil ni instantáneo solucionar los problemas heredados de las políticas de las últimas décadas, es que surge PROG.R.ES.AR. El programa busca complementar las políticas implementadas durante esta década con una más directa para esta población, reconociéndola como titular de derecho fundamental para el futuro de nuestro país.

Muchos nos preguntan por qué lo hicimos recién ahora. Y nosotros en realidad lo que pensamos es que no podríamos haberlo hecho antes. No lo podríamos haber hecho antes de que el gasto en educación pasara de representar 4,1% del PIB en 2003 al 7,5% en 2013. No lo podríamos haber hecho antes de haber construido 9 nuevas universidades nacionales, más de 1500 escuelas y de haber entregado más de 3.8 millones de notebooks a estudiantes de todo el país. Es decir, en aquél lejano 2003, ¿en qué escuelas, en qué universidades habrían estudiado los jóvenes que hoy pueden hacerlo por el impulso del PROG.R.ES.AR? ¿Con qué computadoras habrían accedido a toda la información que hoy pueden acceder gracias al CONECTAR IGUALDAD?

Hoy el modelo de crecimiento económico con inclusión social permitió reducir en un 41% la desocupación juvenil y ubicar a la Argentina entre los países con menor tasa. A su vez, la Asignación Universal por Hijo extendió derechos a los sectores más vulnerables, redujo la desigualdad y apoyó la escolaridad de millones de niños, niñas y adolescentes. Pero

a pesar de todos esos avances, aún quedan muchos jóvenes que no terminaron los estudios obligatorios, están desocupados o trabajan en condiciones de informalidad. Para ellos es PROG.R.ES.AR, que apunta a garantizar a 1.500.000 de jóvenes su derecho a estudiar y a formarse para el trabajo. De ellos, el 77,4% se concentra en los cinco primeros deciles de ingresos, representando una población de alta vulnerabilidad social que requiere acompañamiento para su inserción y permanencia en el sistema educativo. Cabe mencionar también que el 49% de los jóvenes a los que apunta PROG.R.ES.AR volverán a estudiar gracias a este derecho, en su mayoría retomando estudios secundarios inconclusos.

Por otra parte, el plan apunta a fortalecer la reinserción educativa de aquellas mujeres con menores a cargo. En este marco, el 69% de las mujeres con hijos no trabaja fuera del hogar ni busca trabajo, y de ellas el 31% abandonó la escuela (primaria o secundaria). Para eso, PROG.R.ES.AR busca articular todas las posibilidades públicas y privadas que permitan proveer de espacios de cuidado para estos menores, aliviando la carga laboral de sus madres y permitiéndoles volver a la escuela.

El impacto esperado de PROG.R.ES.AR, que implica una inversión anual de \$11.200 millones, se resume en la reducción esperada de la desigualdad del 1,2% (Coeficiente de GINI) y la reducción en la relación entre los que más y menos ganan, de 23 a 22 veces.

Este programa requiere de grandes esfuerzos de articulación institucional entre todos los organismos que intervienen para alcanzar mayores posibilidades para la inserción educativa y laboral en los jóvenes de 18 a 24 años. ¿Cómo se articula con las demás políticas de becas y los programas de capacitación existentes?

En primer lugar, para alcanzar los objetivos del programa es clave la coordinación de acciones que se diseñan desde su Comité Ejecutivo, conforma-

“EL PROG.R.ES.AR ES UNA POLÍTICA INTEGRAL DEL ESTADO NACIONAL QUE PROMUEVE EL TRABAJO ARTICULADO DE DIVERSAS ÁREAS PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LOS/LAS JÓVENES TITULARES DE DERECHO.”



“PROG.R.ES.AR BUSCA ABORDAR LAS DISTINTAS REALIDADES DE LOS/LAS JÓVENES Y LOGRAR QUE PUEDAN CONTINUAR O RETOMAR SUS ESTUDIOS YA SEAN PRIMARIOS, SECUNDARIOS, UNIVERSITARIOS, TERCARIOS, TÉCNICOS O DE FORMACIÓN PROFESIONAL.”

do por diversos organismos nacionales del Estado: ANSES, Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior y Transporte, Ministerio de Defensa, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Jefatura de Gabinetes y la coordinación ejecutiva del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Es decir, el PROG.R.ES.AR es una política integral del Estado Nacional que promueve el trabajo articulado de diversas áreas para la promoción social de

los/las jóvenes titulares de derecho. En este marco, por un lado, el acceso a las ofertas educativas se fomenta desde los Ministerios de Trabajo y Educación de la Nación. En este punto cabe mencionar la rica experiencia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo que ha alcanzado a más de 450.000 jóvenes que ampliaron sus capacidades laborales y sobre el cual PROG.R.ES.AR se apoya en su experiencia para facilitar la intermediación laboral de los titulares de derecho.

El Ministerio de Trabajo no solo ofrece talleres y cursos de oficios a través de las agencias de empleo en todo el país, que permiten a los jóvenes aprender



“EN RELACIÓN AL SISTEMA DE BECAS, PROG.R.ES.AR ES COMPATIBLE CON OTROS PROGRAMAS EXISTENTES COMO EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS UNIVERSITARIAS O LAS BECAS BICENTENARIO, TAMBIÉN PARA JÓVENES UNIVERSITARIOS.”

y desempeñarse laboralmente, sino que también lleva adelante el Taller de Introducción al Trabajo que, con una duración de 4 meses, fortalece al joven en la actualización, revisión o construcción de su proyecto de trabajo. Estos cursos y talleres se promueven y facilitan a partir de PROG.R.ES.AR.

En relación al sistema de becas, PROG.R.ES.AR es compatible con otros programas existentes como el Programa Nacional de Becas Universitarias o las Becas Bicentenario, también para jóvenes universitarios.

Además de la asignación mensual que reciben los beneficiarios, en el anuncio se hizo referencia a una red de tutores y ayudas en el

cuidado infantil. ¿Cómo van a implementarse estas medidas y qué importancia tienen?

PROG.R.ES.AR busca abordar las distintas realidades de los/las jóvenes y lograr que puedan continuar o retomar sus estudios ya sean primarios, secundarios, universitarios, terciarios, técnicos o de formación profesional. En este marco facilita esquemas de contención para aquellos casos de jóvenes con hijos o menores a cargo a través del acceso a los Centros de Desarrollo Infantil del Ministerio de Desarrollo Social, cuando fuera necesario. Es decir, aquellos/as jóvenes que encuentren dificultades para sostener sus estudios debido al cuidado de menores a cargo tendrán la posibilidad de marcar dicha situa-



“EL PROGRAMA BUSCA COMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS DURANTE ESTA DÉCADA CON UNA MÁS DIRECTA PARA LA POBLACIÓN JOVEN, RECONOCIÉNDOLA COMO TITULAR DE DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL FUTURO DE NUESTRO PAÍS.”

ción en el formulario de inscripción a PROG.R.ES.AR para que oportunamente el Ministerio de Desarrollo Social se contacte y defina el Centro de Desarrollo Infantil más adecuado para sus necesidades (cercanía del lugar de estudio u hogar, horarios de cursada o estudio del joven).

En igual sentido dada la vulnerabilidad social del titular de derecho de PROG.R.ES.AR, que puede reflejarse en dificultades heredadas en el aprendizaje, problemáticas sociales en el hogar, o desmotivación dado el tiempo transcurrido fuera del espacio de aula, es que desde el Programa se ha diseñado una red de tutores para que cada joven sea acompañado durante el proceso educativo y laboral. La misma contará

con la articulación de diversas áreas del Estado para la promoción del/la joven y la presencia territorial de una estructura de trabajo que permitirá canalizar problemáticas y acompañar el proceso pedagógico de quienes se convierten en titulares del derecho.

En este sentido surge y avanza PROG.R.ES.AR, para seguir ampliando el piso de protección social, continuar profundizando y garantizando la inclusión social de todos los sectores vulnerables y seguir impulsando el círculo virtuoso: la mejora de los ingresos, la oferta educativa, y la calidad de vida de los jóvenes y sus familias, sumado a los efectos macroeconómicos sobre el nivel de crecimiento económico, son todos factores que impulsan el desarrollo de nuestro país ••



Por **Eduardo Rinesi** | Rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento

LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

¿Qué es un derecho? Nominalmente, un derecho es una paradoja: se nombra cuando no está presente. Y efectivamente, por obra de esa paradoja, un derecho es también un desafío: obliga a repensar escenarios, a redirigir objetivos y debates, y a transformar la palabra en acto. Para Eduardo Rinesi, rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la implementación del plan PROG.R.ES. AR confirma a la educación como un derecho y por eso trae a la superficie diferentes retos para las universidades. ¿Cómo consolidar el derecho a una universidad abierta, amplia y de excelencia?



La cuestión de los derechos plantea un arduo desafío a la filosofía política, ya que nunca es claro qué significa “tener” un derecho. Que es algo que en general decimos que tenemos justo cuando, de hecho, *no* lo tenemos, y *porque* no lo tenemos. En efecto, nadie dice, cuando puede comer dos veces al día, “yo tengo derecho a comer dos veces al día”, y si alguien dice que tiene derecho a algo podemos apostar a que, *de hecho*, no tiene ese derecho. Así, la tensión entre el *ser* y el *deber ser* es constitutiva de la propia idea de “derecho”, que siempre nombra una falta y una aspiración. Hace unos años, un grupo de discípulos del jurista argentino Carlos Nino editaba una revista que se llamaba, sugestivamente, *No hay derecho*. El título jugaba con una expresión de nuestro hablar corriente que usamos para señalar la expectativa de que donde reina la injusticia se instituya un derecho que pueda proclamarse y saberse asegurado. “No hay derecho” quiere decir que *debería haber* ese derecho que no hay.

PROG.R.ES.AR, que amplía el campo de los beneficiarios de la ayuda estatal asociada a la educación a los jóvenes de 18 a 24 años, complementando y buscando articularse con otros planes preexistentes, como el FinEs, que ha mostrado ya una gran potencia, o los sistemas de becas ya activos en las universidades. Al presentar el programa, la Presidenta explicó muy bien las razones por las que se entendió que debía atenderse especialmente a los jóvenes ubicados en esa franja etaria, en la que todas las estadísticas muestran los mayores niveles de desocupación. Desde esa perspectiva, la pertinencia del PROG.R.ES.AR es evidente, y no es necesario abundar más sobre el asunto. Lo que aquí querría hacer, en cambio, es enfatizar la capacidad que pueda tener este programa para volver más efectivo, material y cierto el derecho a la educación de los ciudadanos, y en particular preguntarme por los retos que la implementación de este Programa plantea a las universidades.

Empiezo por lo más obvio: es claro que el princi-

“NO BASTA CON QUE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DIGAN QUE LOS CIUDADANOS TIENEN UN DERECHO A LA EDUCACIÓN: ES NECESARIO QUE EL ESTADO GARANTICE ESE DERECHO, QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA QUE ESE DERECHO PUEDA EJERCERSE.”

Pero que deba existir un cierto derecho no puede querer decir, tampoco, que ese derecho deba existir *apenas* en un plano nominal o abstracto, sino que ese derecho tiene que poder ser, *de hecho*, ejercido. Así, no basta con que la constitución y las leyes digan que los ciudadanos tienen un derecho a la educación: es necesario que el Estado *garantice* ese derecho, que genere las condiciones para que ese derecho pueda ejercerse. Ése es el sentido con el que en los últimos años se han venido generando un conjunto de políticas públicas que buscan facilitar a las familias argentinas el cumplimiento de su obligación legal (reciente y decisiva) de mandar a sus hijos a la escuela hasta terminar la secundaria, y así garantizar a los niños, adolescentes y jóvenes del país el ejercicio efectivo del derecho a la educación que los asiste: la Asignación Universal por Hijo y el programa “Conectar Igualdad” son dos de las más notables de esas políticas, aunque por cierto no las únicas.

A estos empeños viene a sumarse ahora el plan

pal efecto que cabe esperar de la implementación del PROG.R.ES.AR es el ingreso al sistema educativo de una cantidad de jóvenes que hoy están fuera de él, y a los que este programa les ofrece un incentivo para entrar. Por supuesto, las instituciones que vayan a recibir a esta cantidad de jóvenes que ya han empezado a incorporarse a ellas deberán estar preparadas para el desafío, que acaso las obligue a adecuar, en mayor o en menor medida (es posible que aún sea pronto para prevenir el impacto que la implementación plena del programa vaya a tener sobre cada una), sus actuales estructuras administrativas, pedagógicas y de todo tipo. Entre esas instituciones están nuestras universidades, cuyas matrículas seguirán creciendo como efecto del programa, como ya lo están haciendo gracias a otras medidas, anteriores, que mencionamos al comienzo, y a las que el PROG.R.ES.AR viene a sumarse en la tarea de hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a la educación.

Que sólo será real y pleno si es el derecho a una educación del más alto nivel y para todos, propo-

“HAY ALGO QUE LAS UNIVERSIDADES PUEDEN HACER QUIZÁS MEJOR QUE NADIE, Y EN LO QUE DEBERÍAN PONER UNA PARTE IMPORTANTE DEL ESFUERZO QUE SE VIENE: RECUPERAR A LOS ESTUDIANTES QUE HAN PERDIDO, DARSE UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD CON AQUELLOS A LOS QUE NO HABÍAN PODIDO ACOMPAÑAR COMO DEBÍAN, Y A LOS QUE AHORA PUEDEN Y DEBEN INFORMARLES QUE HAY UN ESTADO QUE LES PROPONE INTENTARLO NUEVAMENTE.”

ción ésta entre cuyos términos debemos entender de una buena vez que no hay contradicción. En efecto: si decimos que la educación es un derecho universal, debemos concluir que un sistema educativo o una institución educativa sólo serán buenos si son buenos para todos. Una universidad que, tras expulsar a la mayoría de sus estudiantes, produjera un pequeño grupo de egresados excelentes, no sería una universidad excelente: sería una universidad mala. Por eso nuestras universidades deben celebrar el aumento del número de estudiantes que vienen recibiendo gracias al despliegue de programas como éste, y preocuparse ahora por cómo lograr, a *todos* esos estudiantes, enseñarles, y enseñarles *bien*. Porque una universidad sólo es buena si es buena para todos, pero sólo es para todos si es *buena* para todos, y el compromiso con esa calidad es una obligación de primer orden.

Hay un segundo reto que enfrentan nuestras universidades, y es cómo procesar la situación de los jóvenes que no llegan a ellas gracias al PROG.R.ES.AR, sino que, siendo ya sus estudiantes, se incorporan a él. Aquí debemos redoblar nuestros esfuerzos para garantizar la complementariedad entre este programa y los distintos sistemas de becas preexistentes. Entre ellos, algunos corresponden a programas del Estado nacional y otros surgen de las muy diferenciadas iniciativas de las propias universidades. En ambos casos, debemos examinar los mecanismos que garanticen que la importancia y la masividad del PROG.R.ES.AR no se conviertan en obstáculos para el mantenimiento de estímulos diversos y plurales (no sólo cuantitativa, sino también cualitativamente) que, desde el punto de vista de los intereses de los estudiantes y aun de su posicionamiento subjetivo frente a sus estudios, su carrera y su universidad, pueda resultar interesante y conveniente preservar.

Dejo lo que a mí más me entusiasma para el final.

Alentar la incorporación de jóvenes a los distintos niveles del sistema es algo que pueden hacer la política pública, las organizaciones militantes y las mismas instituciones educativas, y con lo que las universidades pueden contribuir, aunque no las asista en ello ninguna competencia singular. Favorecer la articulación entre el PROG.R.ES.AR y otros programas ya vigentes es algo que la política pública y las propias universidades pueden y *deben* hacer en colaboración. Pero hay algo que las universidades pueden hacer quizás mejor que nadie, y en lo que deberían poner una parte importante del esfuerzo que se viene: recuperar a los estudiantes que han perdido, darse una segunda oportunidad con aquellos a los que no habían podido acompañar como debían, y a los que ahora pueden y deben informarles que hay un Estado que les propone intentarlo nuevamente. Tenemos sus nombres, tenemos sus teléfonos: fueron nuestros estudiantes, y los perdimos.

Quizá consiguieron trabajo. O se casaron, tuvieron hijos, se mudaron. O se cansaron de nosotros. O decidieron que la universidad no les interesaba. Todas esas son posibilidades, todas son legítimas. Pero no sabemos. ¿Y si nos dejaron porque les estaba faltando el estímulo que ahora este programa les propone? ¿Si éste fuera el incentivo que los decidiera a retomar los estudios que dejaron? Tenemos aquí una linda patriada por delante, y ésta sí es una tarea nuestra: de las universidades. De nuestras áreas de extensión, de nuestras áreas de bienestar. O quizás incluso del sistema en su conjunto. ¿Qué pasaría (sugiero) si hiciéramos una convocatoria especial a un voluntariado, a una actividad militante de nuestros estudiantes avanzados o de nuestros graduados, para que nos ayudaran a salir a buscar a sus viejos compañeros, que por la razón que sea no siguieron, como ellos, en la Universidad, y a decirles que los estamos esperando, que tienen un derecho que los está esperando? ••

Por Mag. Darío Martínez | Becario de Conicet- FPyCS-UNLP

El trabajo cuerpo a cuerpo

El plan Progresar cumple sus primeros meses de vida con un alto número de inscriptos y la seguridad de haber intervenido sobre una demanda. Cumplido este primer paso, llega el momento de pensar los desafíos abiertos por este nuevo escenario. El autor de esta nota propone una serie de ejes: lo que hay que esperar, lo que hay que demandar, el rol del Estado, la mirada sobre la juventud, el trabajo en conjunto con otras políticas públicas y los desafíos para las universidades. El resultado: la certeza de estar ante una programa que demanda un trabajo militante, cuerpo a cuerpo, de parte de todos sus actores.



El número considerable de jóvenes inscriptos en el plan Progresar revela, en cierta medida, el importante alcance de una política pública inclusiva. Sin embargo, una vez realizado el primer momento de inscripción y diagnóstico es necesario comenzar a delinear un conjunto de estrategias de formación que sostengan este horizonte político, al mismo tiempo que reconozcan las expectativas y los deseos de sus destinatarios. Muchos hombres y mujeres que terminaron sus estudios secundarios en el marco del Plan Fines (otros/as hicieron lo mismo con la primaria) se registraron como beneficiarios del Progresar y entre sus escenarios posibles se encuentra la continuidad de su formación en una institución de educación superior. En los años sucesivos, el número de egresados que finalizaron sus estudios secundarios en la propuesta del Plan Fines crecerá exponencialmente. En este sentido, resulta imposible considerar disociadas a este conjunto de políticas sociales, a los cuales habrá que sumarle la Asignación Universal por Hijo, por mencionar solo una.

En materia de educación de jóvenes y adultos, la vinculación que determinados sectores juveniles tienen con las instituciones educativas está signada por trayectorias interrumpidas y exclusiones. Se enfrentan, en ocasiones, a discursos contradictorios que provienen del propio Estado en cualquiera de sus jurisdicciones: mientras que desde la educación y la política se los insta a la participación y la inclusión, en las instituciones represivas se promueve su estigmatización y la exclusión. De ahí que sus miradas esquivas, las viseras bajas, los auriculares del celular en los oídos, desconfíen de una propuesta que no sea aquella que ya conocen y pareciera obligarlos a mantenerse en los márgenes. El trabajo cuerpo a cuerpo, amorosamente militante, será necesario para reencontrarse a estos jóvenes con algún matiz del mundo

y puedan saber cuánto del discurso del posibilismo se les hizo carne en su subjetividad. Aquí los medios concentrados de comunicación y la demagogia punitiva han jugado su partido sabiéndose ganadores.

La matrícula de ingreso en ámbitos de educación de jóvenes y adultos se incrementó en los últimos años, sea en el nivel primario o en el secundario. Pero también es verdad que se mantiene la proporción de quienes fueron obligados a interrumpir su trayecto escolar: se anotan más a principios de año, pero no se reduce la curva de quienes llegan a finalizar su ciclo lectivo. El año pasado, en la ciudad de La Plata, aproximadamente 5.000 hombres y mujeres fueron inscriptos para culminar sus estudios secundarios. Aunque suene obvio, basta tener presente que la educación secundaria es obligatoria a partir recién del año 2006, con la sanción de la Ley Nacional 26.606. El ingreso masivo de sectores sociales postergados a los ámbitos institucionales educativos y su vinculación con el Progresar interpela a universidades, organizaciones sociales, sindicatos para que generen estrategias de formación creativas. Allí se deben conjugar el reconocimiento de las prácticas culturales, los modos de nombrar y sentir y las lecturas del mundo de un amplio universo de jóvenes, sin la pretensión de que se adecúen a un parámetro “clasemediero” de lo políticamente correcto.

El Progresar tiene como un elemento diferenciador que proviene de las estructuras del Estado y eso realza sus posibilidades y sus condicionamientos en el marco de las políticas de educación de jóvenes y adultos. En otros países del mundo, la mayoría de las acciones destinadas a la educación de adultos están destinadas a la reproducción del capital y sus fuentes de financiamiento provienen del ámbito privado; por ejemplo en Alemania, la inversión para la educación

“EL INGRESO MASIVO DE SECTORES SOCIALES POSTERGADOS A LOS ÁMBITOS INSTITUCIONALES EDUCATIVOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PROGRESAR INTERPELA A UNIVERSIDADES, ORGANIZACIONES SOCIALES, SINDICATOS PARA QUE GENEREN ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN CREATIVAS.”



“UNA COMBINACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CUBRAN DESDE EL ACOMPAÑAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LAS LECTURAS GRUPALES, HASTA LA INVITACIÓN Y LA DIVERSIÓN COMPARTIDA EN FIESTAS DE LOS CENTROS DE ESTUDIANTES PODRÁN AYUDAR A DERRIBAR –AL MENOS EN PARTE– LAS PAREDES SIMBÓLICAS QUE LAS UNIVERSIDADES CONSTRUYERON ANTE LOS SECTORES POPULARES.”

de adultos provenía en su mayoría del sector privado: 18.000 millones de dólares los aportaban dependencias del Estado, mientras que empresas invertían 25.000 millones con el mismo propósito. Este dato del financiamiento público también deber ser analizado para orientar determinados propósitos estratégicos destinados a brindar escenarios de amplia participación popular que imaginen nuevas estructuras productivas y tracen horizontes de emancipación.

El proceso será lento y los resultados no podrán ser medidos con las lógicas de “impacto”, tal vez se nos presenten mínimos, difusos y volátiles en el contexto de una restitución del Estado, donde las estructuras burocráticas suelen cooptar todas las posibilidades de cambio que se avizoraron gracias a los avances normativos y las políticas públicas inclusivas. ¿Qué papel adoptarán las instituciones universitarias públicas? Es

difícil saberlo, porque ante problemas complejos no existen respuestas simples ni unívocas.

En cambio, se puede conjeturar que los agentes universitarios deberán reconocer y trabajar junto con un perfil de estudiante diferente, que no solo es “primera generación” que accede a una institución de educación superior, sino que también se trata de un hombre o una mujer cuyas configuraciones subjetivas están ampliando sus horizontes existenciales. Como pueden tener una relación furtiva con las instituciones educativas, de entradas y salidas múltiples, la exclusividad de una política de becas será insuficiente que pueda continuar con sus trayectos formativos. Una combinación de estrategias que cubran desde el acompañamiento de resolución de trámites administrativos, las lecturas grupales, hasta la invitación y la diversión compartida en fiestas de los

“EL TRABAJO CUERPO A CUERPO, AMOROSAMENTE MILITANTE, SERÁ NECESARIO PARA REENCANTAR A ESTOS JÓVENES CON ALGÚN MATIZ DEL MUNDO Y PUEDAN SABER CUÁNTO DEL DISCURSO DEL POSIBILISMO SE LES HIZO CARNE EN SU SUBJETIVIDAD.”

centros de estudiantes podrán ayudar a derribar –al menos en parte– las paredes simbólicas que las universidades construyeron ante los sectores populares.

También habrá que imaginar nuevos mecanismos de acreditación de saberes más acotados en tiempo y espacio, mediante recorridos que promuevan un trayecto a corto plazo y con la posibilidad de articular con otra propuesta de estudios superiores dentro de las ofertas que poseen las universidades públicas. Esta estrategia tiene que ser cualitativamente superadora de las modalidades ya instaladas en algunos espacios universitarios, tales como las escuelas de artes y oficios o los certificados de cursos de extensión. En este sentido, el desafío que propone el Progresar al

conjunto de las instituciones de educación superior es apasionante porque obliga a revisar sus estructuras teniendo el mandato ético-político de reconocer a otras subjetividades juveniles que distan de aquellas provenientes de sectores medios para las cuales las universidades estaban “preparadas para recibir las”.

Como dijimos, el Progresar impone un trabajo cuerpo a cuerpo, amorosamente militante, donde el aburrimiento o el hastío no sean los únicos sentimientos que despierte una estrategia educativa. En especial, para que estos jóvenes no solo pasen por la universidad, sino que la universidad “pase por ellos” y así se ensanchen los horizontes de participación democrática ••

**LA JUVENTUD
PINTA BIEN**

Del 15 al 31 de marzo se desarrollaron en todo el país las Jornadas Nacionales "La Juventud Pinta Bien" Miles de jóvenes se acercaron a más de 700 escuelas argentinas para pintar y refaccionar sus instalaciones. Participaron distintas organizaciones políticas, sociales, culturales y barriales en articulación con la comunidad educativa en su conjunto y el Estado nacional a través del Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social.

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

ARGENTINA
NOS INCLUYE

Presidencia de la Nación

Por Ignacio Garaño | Secretario de Bienestar. Universidad Nacional de Avellaneda



El lugar de la juventud

El plan PROG.R.ES.AR apunta a asistir a jóvenes de entre 18 y 24 años que, por diferentes razones, hoy permanecen fuera del mercado de trabajo o no pueden (re)insertarse en el ámbito académico. Una franja etaria marginada no sólo en el campo laboral o educativo sino también en el cultural y social. La juventud, y en especial la perteneciente a los sectores más vulnerados, es un terreno de disputa tanto material como simbólico, muchas veces estigmatizado por una sociedad que los condena o los asocia a la falta de proyectos, la violencia o a esa tristemente célebre categoría de los "ni-ni". En este artículo, el autor resalta los beneficios del plan PROG.R.ES.AR y entre ellos, destaca la posibilidad de pensar un nuevo lugar para la juventud.

Pensar en la *inclusión educativa* nos introduce en lugares más incómodos, menos superficiales, que los eslóganes políticamente correctos, las tautologías o las frases hechas. En el presente texto, brevemente, nos proponemos abordar una de sus dimensiones, que creemos central a la hora de pensar y hacer en términos de incluir: la dimensión política. En este sentido, y en el marco de la reciente implementación del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR.), intentaremos elaborar una humilde reflexión acerca de la inclusión educativa como proceso dinámico y escenario de luchas, en diálogo con la política, y específicamente con las políticas de Estado surgidas en los últimos diez años que impactaron concretamente en la incorporación de sectores históricamente excluidos de la adquisición de derechos fundamentales como el de la educación. Por último, incorporaremos a la discusión la cuestión del rol de las universidades públicas en relación con las políticas de Estado ligadas a la restitución de derechos.

Recuperando la historia más reciente de nuestro país, cabe señalar que los años del neoliberalismo han sido implacables en términos de exclusión social, no sólo por políticas de Estado concretas sino también por el interjuego entre aquellas y los discursos excluyentes, que fueron forjando un imaginario negativo, despectivo, de sospecha y en la mayoría de los casos criminalizador hacia quienes se iban quedando afuera. Así fue consolidándose un proceso efectivo –que aún en nuestros días cuesta revertir– de fragmentación social entre los Ciudadanos (con mayúsculas), la gente “de bien”, que tenía derecho a ser, a tener, a desarrollarse, a estudiar, a tener una vivienda digna, a construir una familia, a viajar, a disfrutar, a consumir y, del otro lado, los que quedaron por fuera, los “negros”, los villeros, los inmigrantes y todas las minorías marginadas, negadas, excluidas del acceso a una vida digna, a la educación, a la salud, al trabajo, a la identidad y construidos como quie-

nes amenazaban la vida y las posesiones materiales y simbólicas de la ciudadanía. El agravante para esa condición de amenaza ha sido, pues, el ser *joven*. La juventud –especialmente la de los sectores históricamente vulnerados– ha sido blanco de una artillería de estigmatizaciones que, al día de hoy, continúan arraigadas en muchos discursos de sentido común.

En este contexto, la *inclusión* representa el compromiso que debemos asumir con la transformación de realidades injustas, desiguales, que, como intentamos dar cuenta, no son naturales ni dadas, sino que han sido construcciones progresivas y que han tenido que ver con modelos de nación que, con avances y retrocesos, con luchas y resistencias, con dictaduras, proscripciones y gobiernos democráticos, han sido instaurados y revertidos en distintos momentos históricos de nuestro país.

Incorporar a millones de compatriotas como portadores plenos de la condición de ciudadanos ha tenido que ver, tanto con la luchas de las organizaciones sociales y políticas que resistieron a los gobiernos antipopulares -encarnados, en sus versiones más contemporáneas, en proyectos políticos de corte neoliberal- como con la puesta en marcha, desde el año 2003, de un Estado que se propuso generar un conjunto de políticas para concretar esa inclusión; que no sólo es económica sino también profundamente cultural, e implica acceder a un repertorio de derechos, cuya titularidad había quedado vedada para muchos sectores injustamente excluidos.

En este sentido, quienes -más allá del recorrido profesional- nacimos a la militancia en el 2001, en el contexto de una profunda fragmentación social fruto de décadas de neoliberalismo, con un Estado ausente en relación a la garantía de derechos, pero activo para reprimir y asesinar a luchadores sociales, y hoy tenemos la posibilidad y la responsabilidad de

“LAS UNIVERSIDADES TENEMOS, INDEPENDIENTEMENTE DE NUESTRO CONTEXTO DE CREACIÓN, UNA RESPONSABILIDAD INELUDIBLE: DEBEMOS CONTINUAR DESARROLLANDO LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA QUE TODOS Y TODAS LAS Y LOS JÓVENES QUE QUIERAN ESTUDIAR, PUEDAN HACERLO, MÁS ALLÁ DE SUS CONDICIONES MATERIALES.”



“LA JUVENTUD –ESPECIALMENTE LA DE LOS SECTORES HISTÓRICAMENTE VULNERADOS- HA SIDO BLANCO DE UNA ARTILLERÍA DE ESTIGMATIZACIONES QUE, AL DÍA DE HOY, CONTINÚAN ARRAIGADAS EN MUCHOS DISCURSOS DE SENTIDO COMÚN.”

asumir espacios de gestión pública (en este caso, en las universidades nacionales) no debemos olvidarnos de dónde partimos al iniciar la década del 2000, de todo lo conquistado en materia de derechos en esta última década, y de la necesidad de profundizar y acompañar este proceso de cambio social y cultural.

Fue precisamente en este contexto histórico de recuperación que surgieron las nuevas universidades que, por si hubiera alguna duda, también son fruto de una política inclusiva que se propuso acercar a los territorios en los cuales la universidad era ajena aún, o menos accesible, la posibilidad concreta, palpable -para quienes así lo quisieran- de continuar estudios superiores en disciplinas estratégicas para el desarrollo nacional y latinoamericano, sumándonos a muchas de las universidades ya existentes con las cuales compartimos esta mirada.

En este sentido, las universidades tenemos, independientemente de nuestro contexto de creación, una responsabilidad ineludible: debemos continuar desarrollando los instrumentos necesarios para que todos y todas las y los jóvenes que quieran estudiar, puedan hacerlo, más allá de sus condiciones materiales.

El Estado argentino, del que –no está de más recordarlo de vez en cuando- las universidades nacionales **somos parte**, una vez más nos facilita la tarea, a través del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR), realizando un nuevo aporte en el proceso de restitución del derecho a la educación.

Ello vuelve a permitirnos (como también la Asignación Universal por Hijo, el Programa FINES, el PROCREAR, la incorporación masiva al sistema de jubilación de amas de casas y jubilados, la entrega de millones de netbooks para estudiantes y docentes de nivel medio y superior, y otras tantas medidas más) no corrernos de nuestro objetivo central que es generar el contexto para que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Y que quienes hoy se encuentran estudiando en nuestras aulas y lo necesitan puedan ser titulares del PROGRESAR, retroalimenta sin lugar a du-

das ese pasaje por la universidad. A su vez, como consideramos que las universidades no son la única fuente de saber, ni el único recorrido educativo posible, celebramos que quienes opten por aprender en otros ámbitos también cuenten con este programa. El PROGRESAR acompaña, pues, todos los caminos educativos de los jóvenes y va en línea con otra preocupación para quienes somos trabajadores de la educación en los distintos niveles: lograr la problematización y la desnaturalización de la categoría de *joven* asociada a la violencia, los vicios, la falta de proyectos, la vagancia. Y aquí volvemos a lo planteado más arriba: los y las jóvenes construidos históricamente como peligrosos son considerados por el Estado una vez más, no como enemigos, como un “otro” a combatir, sino como **sujetos de derecho**. El PROGRESAR se suma como herramienta a quienes luchamos por mostrar que los jóvenes tienen un proyecto, o todas las ganas de construirlo. Y necesitan de un Estado presente que los acompañe en esa construcción, que es difícil, problemática, costosa, pero que es posible.

Desde las áreas de Bienestar Universitario venimos trabajando en continuar consolidando ese proceso, contando con un fuerte y sostenido apoyo del Ministerio de Educación de la Nación a través de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias. Ello implica realizar, cotidianamente, un trabajo en conjunto con todas las áreas de la universidad, en articulación con el municipio, el ANSES, las organizaciones locales, las sedes del Plan FINES, las escuelas medias, los institutos de formación docente y técnica y demás instituciones estatales de anclaje comunitario. El objetivo es claro: que ningún joven en condiciones de acceder al PROGRESAR lo desconozca, y tenga a su alcance la información y las herramientas necesarias para incorporarse al Programa sin ninguna dificultad.

En definitiva incluir, para quienes formamos parte del Estado, implica el desarrollo de políticas activas que fortalezcan los procesos de restitución de derechos, implementándolas de manera articulada y dando, en simultáneo, la batalla cultural desde las instituciones educativas para deconstruir imaginarios excluyentes en función de seguir luchando por una patria justa, libre y soberana ••

LA INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La articulación entre PROG.R.ES.AR y las becas Universitarias y Bicentenario

PROG.R.ES.AR, Becas Universitarias y Becas Bicentenario constituyen políticas complementarias en la inclusión de los jóvenes en el sistema educativo. Aquellos que no cumplan con los requisitos del PROG.R.ES.AR podrán ser beneficiarios de una Beca Bicentenario o Universitaria, siempre que cumplan con los respectivos requisitos.

Montos anuales destinados a los beneficiarios



\$7.200



**\$7.200
EN 10 CUOTAS**



1º Y 2º AÑO: \$8.640
3º Y 4º AÑO: \$13.824
5º AÑO: \$20.736



DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

De 2003 a la fecha se crearon 9 nuevas universidades, hecho por el cual todas las provincias argentinas cuentan con al menos una casa de estudios.

- Universidad Nacional de Río Negro
- Universidad Nacional de Chaco Austral
- Universidad Nacional de Tierra del Fuego
- Universidad Nacional de Villa Mercedes
- Universidad Nacional del Oeste
- Universidad Nacional de Avellaneda
- Universidad Nacional de Moreno
- Universidad Nacional de José C. Paz
- Universidad Nacional Arturo Jauretche

Becas educativas

pnbu
Programa Nacional de
Becas Universitarias

Orientado a carreras comprendidas en las ramas de Salud, Humanidades y Ciencias Sociales

\$ 343.684.535

Es el presupuesto asignado para ambos programas en 2014

GRUPOS PRIORITARIOS

Estudiantes con discapacidad **224 BECAS**

Estudiantes de pueblos originarios **139 BECAS**

Estudiantes padres o madres embarazadas **1939 BECAS**

Estudiantes egresados de una escuela técnica pública **9706 BECAS**

Beneficiarios de la AUH hasta el año anterior a la convocatoria 2013 o beneficiarios en carácter de padre o madre de un sujeto de derecho de la asignación **5316 BECAS**

PROGRAMA NACIONAL DE
BECAS
BICENTENARIO

Orientado a carreras comprendidas en las ramas de las Ciencias Aplicadas, Ciencias Naturales, Ciencias Básicas y Ciencias Exactas

\$273.862.800

Es la inversión total realizada en 2013

Durante ese año se entregaron

45.313 becas

PNBB: 28.644

15.176

fueron becas para estudiantes de ingeniería

En 2003 se habían entregado 88 becas para estudiantes de ingeniería

PNBU: 16.669

2.222

fueron para estudiantes inscriptos en la modalidad Terminalidad (estudiantes que en 2013 adeudaban entre 3 y 10 materias para recibirse)



Por **Santiago Fraschina** | Economista integrante del Grupo de Estudio de Economía Nacional y Popular (GEENaP)

EL PRECIO DE LA ECONOMÍA

Precios, salarios, inflación, puja distributiva, son algunos de los ejes del debate que atraviesa a la sociedad. Pero menos que simples titulares o componentes de una agenda mediática, estos términos encierran disputas políticas y diferentes visiones sobre la economía y sus relación con los trabajadores y las empresas. En esta nota, el autor repasa las características de las dos visiones preponderantes en el actual panorama económico argentino, sus efectos, la importancia concreta y simbólica del programa Precios Cuidados y lo que no se ve detrás del debate de estas horas.



Manteca
LA SERENISIMA
Menos de 50.000
CALIDAD EXTRA



PRECIOS CUIDADOS

PRECIOS CUIDADOS

MANTECA LA SERENISIMA CALIDAD EXTRA VITAMINA PAD 200 GR

Preço regular: 13,30

\$ 12,30

SOLAMENTE EN ESTE PUNTO

SOLAMENTE EN ESTE PUNTO

La coyuntura económica actual ha puesto de manifiesto la clara controversia que existe entre los economistas respecto de las causas del incremento de los precios.

En este contexto, a su vez, se postulan diferentes propuestas para reducir la dinámica de precios, que podrían agruparse en dos grandes caracterizaciones de la economía: las ortodoxas y las heterodoxas.

El primer grupo entiende que el origen principal del problema es el exceso de emisión monetaria, y del gasto público por un lado, y el aumento de los salarios por el otro. Así, los únicos responsables del problema serían el Estado, por ser el que maneja las primeras dos variables, y los trabajadores, al reclamar aumentos de salarios. En consecuencia, la solución propuesta por la ortodoxia es “enfriar la economía” a través de un menor gasto público. En la Argentina actual eso equivaldría a incrementar tarifas de servicios públicos (lo que implica quitar subsidios), reducir y desincentivar políticas de ingresos (AUH, jubilaciones) y mermar la obra pública, que ha sido uno de los pilares del proyecto político vigente. Por el lado de los salarios, a su vez, las propuestas están orientadas a tratar por diversos medios de que los mismos corran atrás de los precios. Así, la consecuencia común de las recomendaciones ortodoxas termina siendo el deterioro del ingreso real de los sectores populares. Cabe destacar que la aplicación de estas recomendaciones pueden lograr el objetivo de reducir la inflación, pero con un altísimo costo social. Este sería el caso de la solución que evita el conflicto con la paz de los cementerios.

El gobierno nacional escogió otro rumbo, buscando nuevos caminos en la heterodoxia y haciendo hincapié en la capacidad de los sectores concentrados en formar precios. En este sentido, los investigadores Pablo Manzanelli y Martín Schorr demuestran¹, para el sector industrial, cómo las ramas altamente concentradas logran fijar precios por encima de las medianas, manteniendo con el paso del tiempo esa diferencia lograda en los precios relativos industriales captando excedente a otros sectores de la economía.

En este contexto, pues, se lanzó un nuevo acuerdo llamado “Precios Cuidados”. El mismo consiste en el compromiso voluntario de productores y supermercadistas sobre una canasta de 194 productos

que componen prácticamente dos tercios del consumo de los sectores de más bajos recursos (de los tres primeros deciles). El funcionamiento de este acuerdo consiste en generar precios de referencia que cumplen una doble función: en primer lugar, elimina la dispersión de precios existente (el mismo producto tenía diferentes precios según la boca de expendio, incluso dentro de una misma cadena). En segundo lugar, los precios de referencia funcionan como disciplinadores en varias direcciones: para el mismo producto en comercios no adheridos al acuerdo (kioscos, almacenes); para el mismo producto en otras presentaciones (diferente tamaño) o para bienes sustitutivos.

Por la dinámica propia de funcionamiento de dicho acuerdo el compromiso del consumidor es una condición necesaria para su éxito e implica dos cuestiones: por un lado, el conocimiento de los precios fijados en el acuerdo (de los que son de su interés) y, por otro lado, la denuncia ante los incumplimientos. En este mismo sentido, la capacidad efectiva de aplicar sanciones por parte del Estado es fundamental. Cuando el poder judicial da lugar a medidas cautelares que cercenan esta facultad del ejecutivo, también defiende intereses, permitiendo que cadenas de supermercados apliquen políticas desleales en detrimento de los consumidores.

Precios e ingresos

Si bien la dinámica de los precios es una preocupación central para el gobierno, no es la principal. Como dijéramos previamente, las políticas que recomiendan los economistas ortodoxos podrían ser exitosas en términos de reducción inflacionaria, pero abriendo paso al desempleo y la regresividad distributiva.

En este sentido, es interesante señalar varias cuestiones: en primer lugar, si bien suele señalarse que la inflación es un “impuesto a los más pobres”, no se ha corroborado que este sector de la sociedad haya sido perjudicado en la Argentina de la última década. Los trabajadores en conjunto han logrado negociar salarios por encima de la inflación durante este período. En un informe reciente del Ministerio de Trabajo² se demuestra que entre 2003 y 2013 el salario real me-



“LAS POLÍTICAS QUE RECOMIENDAN LOS ECONOMISTAS ORTODOXOS PODRÍAN SER EXITOSAS EN TÉRMINOS DE REDUCCIÓN INFLACIONARIA, PERO ABRIENDO PASO AL DESEMPLEO Y LA REGRESIVIDAD DISTRIBUTIVA.”

dio de los trabajadores registrados se ha incrementado en un 71,5%³. Teniendo en cuenta el último año, 2013 respecto de 2012, los indicadores muestran una mejora de los salarios efectivos declarados en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA): respecto a los IPC provinciales un 3,1% y respecto al IPC Congreso un 1,2%. Esto demuestra que, a pesar de la inflación, se mejoró las condiciones de vida de la clase trabajadora y el resultado se observa en los records de venta en supermercados y centros comerciales, el crecimiento del turismo interno e internacional, los patentamientos de vehículos o consumo de carne, entre muchas otras variables.

Por otro lado, es importante señalar que las políticas descriptas (y muchas otras que no fueron rese-

ñadas por cuestiones de espacio) dan cuentas de un cambio en el patrón de acumulación en nuestro país. El crecimiento industrial, combinado con incremento en los ingresos reales, ha posibilitado la expansión del mercado interno. Pero también es importante considerar otro aspecto: la estabilidad de precios imperante durante la década del '90 fue un seguro de cambio gratuito que obtuvieron los sectores dominantes de nuestro país y que fue el perfeccionamiento de la valorización financiera. A partir de la fijación legal del mercado cambiario, se elimina una variable (y, por lo tanto, un riesgo) de la ecuación de la valorización financiera: la tasa de devaluación. Además, de perforar un instrumento de política económica central para todo gobierno, como es la posibilidad de realizar política monetaria.



“SI BIEN SUELE SEÑALARSE QUE LA INFLACIÓN ES UN “IMPUESTO A LOS MÁS POBRES”, NO SE HA CORROBORADO QUE ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD HAYA SIDO PERJUDICADO EN LA ARGENTINA DE LA ÚLTIMA DÉCADA. LOS TRABAJADORES EN CONJUNTO HAN LOGRADO NEGOCIAR SALARIOS POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN DURANTE ESTE PERÍODO.”



“LA DINÁMICA DE PRECIOS ES EL SÍNTOMA DEL CONFLICTO POR LA DISPUTA DEL EXCEDENTE, POR LA PELEA DE DIFERENTES SECTORES SOCIALES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.”

En este mismo sentido, no es menor que la tasa de interés real durante todo este período resultara negativa, reforzando el perfil industrialista del nuevo patrón de acumulación y el cambio de precios relativos a favor de los transables que generó la devaluación de 2002.

Para finalizar, una reflexión que refiere a un aspecto clave para entender la dinámica de la coyuntura económica en general y de precios en particular. El conflicto, entiende toda la teoría republicana, es constitutivo de la vida en sociedad, y la democracia ha sido la forma de institucionalizar ese conflicto, dejando de lado el uso de la fuerza como herramienta primaria de resolución. La dinámica de precios descrita es el síntoma del conflicto

por la disputa del excedente, por la pelea de diferentes sectores sociales en la distribución del ingreso. Y si bien los trabajadores tienen la posibilidad de disputar por medio de la fuerza que le da la organización para intentar fijar uno de los precios de la economía, el salario nominal, los empresarios tienen la posibilidad de fijar los salarios reales, por medio de la fijación de (casi) todo el resto de los precios. Lo dice habitualmente la Presidenta de la Nación: los precios no los pone el gobierno ni los trabajadores, sino los empresarios. Sólo un Estado activo y con voluntad política puede inclinar la correlación de fuerzas hacia el sector más débil, dando como resultado los éxitos que señalamos ••

¹ Manzanelli, Pablo y Martín Schorr, “Aproximación al proceso de formación de precios en la industria argentina en la posconvertibilidad”, revista Realidad Económica n° 273, 2013.

² Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, “Evolución de precios y salarios”, enero 2014.

³ Es importante señalar que para despejar dudas sobre la veracidad de los datos, para este estudio se utilizó el IPC de diferentes provincias y del estudio Bein. Aún utilizando el IPC Congreso, elaborado por la oposición y el más alto de los difundidos, también muestra una mejora en los ingresos reales de los trabajadores desde el 2003.



**LUDOTECAS
UNIVERSITARIAS**

**INFRAESTRUCTURA BÁSICA
PARA LA CREACIÓN DE
LUDOTECAS INFANTILES EN
UNIVERSIDADES NACIONALES**

**Construcción y/o readecuación de espacios
de juego y contención para niños
dentro de las Universidades Nacionales**

*Para que cada vez más alumnos y alumnas con hijos
a cargo puedan estudiar en la Universidad Pública*

Por **Camilo Juárez** | Militante de H.I.J.O.S. Reg. Capital

La recuperación

El 24 de marzo de 2004 ocurrieron dos hechos significativos para la larga historia de los derechos humanos en la Argentina. A la mañana, el por entonces presidente Néstor Kirchner ordenó descolgar los cuadros de Videla y Bignone del Colegio Militar. Horas después, encabezó un acto junto al edificio de la ESMA, pidió perdón en nombre del Estado por la impunidad y el genocidio, y entregó el predio a los organismos de derechos humanos que lograron por fin convertir a ese centro del horror en un espacio de memoria. A 10 años, Camilo Juárez, militante e hijo de un detenido desaparecido en la ESMA, recuerda esa jornada histórica que marcó un quiebre en una lucha interminable.



Desde aquel discurso pronunciado en 2003, cuando se reconoció parte de una “generación diezmada”, Néstor Kirchner fue una sorpresa, una bocanada de aire fresco y una incógnita esperanzadora para los que resistimos al neoliberalismo que destruyó el país en los 80 y 90, y que pretendió instalar una impunidad que parecía irreversible.

Ese discurso nos llamó la atención, así como las acciones que emprendió en los primeros meses, su estilo irreverente, el romper los protocolos y saltar las vallas. Pero muchos ya no creíamos en gestos: necesitábamos hechos concretos, nos resistíamos a volver a ilusionarnos, nuestros corazones no volverían a soportar una promesa incumplida.

El 24 de marzo de 2004 me dirigí hacia avenida Del Libertador, la avenida que domicilia a las clases poderosas de la ciudad de Buenos Aires. Había recibido una llamada de un compañero de H.I.J.O.S.; iba a suceder un hecho histórico importante: Néstor iba a sacar a los milicos de la ESMA, con más precisión diríamos a los marinos.

Tantas veces pasaba en el colectivo 15 y miraba las garitas de vigilancia frunciendo el ceño. Mi papá, Enrique Juárez, delegado de Luz y Fuerza, cineasta, conducción de la Juventud Trabajadora Peronista y finalmente militante montonero, había desaparecido el 10 de diciembre de 1976. No supimos nada hasta que un par de días después los diarios Clarín, La Nación y La Opinión publicaron la noticia de que había caído junto a otros “delincuentes subversivos” en un “enfrentamiento”. Las comillas son para señalar los eufemismos. Mis abuelos iniciaron un recorrido sin final por dependencias policiales, militares, judiciales, sin respuesta en ninguno de los aparatos burocráticos del Estado. Transitaron el mismo peligro que recorrían todos los familiares de desaparecidos, sin respuesta, para recalar en los diarios que ha-

bían publicado esa noticia: ¿de dónde sacaron eso?, ¿cómo lo supieron? “Nosotros publicamos lo que nos dicen”, fue la respuesta.

Recién en 1985, en torno a los desgarradores testimonios recopilados en la CONADEP, supimos que Enrique había llegado muy malherido al centro clandestino de detención y exterminio que habían montado en la ESMA, que se resistió con un 22 a caer en las manos de los torturadores, que le habían montado una emboscada. Que no pudieron quebrarlo y sostuvo sus ideas hasta el último momento.

Con el dolor de su ausencia crecimos sus hijos, intentando seguir su lucha, su búsqueda de justicia, de igualdad, con la convicción que nos enseñaron las Madres de la Plaza de que la única lucha que se pierde es la que se abandona. Pero hacia 2003 los resultados eran nulos, teníamos sí la certeza de que había que seguir reclamando y acumulando pruebas para el día en que llegara el juicio y castigo.

“Voy al acto de recuperación de la ESMA, pero ahí no entro”, le dije a un compañero. Cosa que no cumplí: cuando se abrieron las puertas y el pueblo hasta allí movilizado ingresó al predio, encabezado por las madres y los hijos, no pensé que no estaba cumpliendo lo que había dicho, y acompañando ese movimiento silencioso y curioso caminé algunos pasos para luego dirigirme a Comodoro Rivadavia, la calle lindante donde se hacía el acto. Me había quedado solo y avanzaba entre la multitud. Sonaba “La Memoria” por León Gieco y ahí me quebré en un llanto que parecía que no iba a parar nunca, que me iba a deshidratar en lágrimas, que se iba a inundar el barrio de Núñez como cuando hay sudestada. No aguante más y empecé a volver sobre mis pasos hacia Libertador, la gente me miraba a los ojos y me entendía, escuché algún “fuerza compañero”, encontré un compañero que me abrazó y ahí me detuve y escuché

“ESTE ESPACIO, LA EX ESMA, NO ES UN SANTUARIO. ELLOS ERAN MÚSICA, LUCHA, MILITANCIA, VIDA Y TODO ESTO DEBE SER TAMBIÉN ALEGRÍA, PORQUE HOY LOS GENOCIDAS ESTÁN SIENDO JUZGADOS, EL RUMBO DE LA ARGENTINA ES LATINOAMÉRICA UNIDA, JUSTA, LIBRE, SOBERANA Y EN PAZ, COMO LO SOÑARON LOS 30 MIL.”



“EL 24 DE MARZO DE 2004 FUE UN MOMENTO BISAGRA, UN PUNTO DE QUIEBRE EN EL QUE YA NO QUEDÓ LUGAR PARA MEDIAS TINTAS. ENTRAR A AQUEL LUGAR FUE NUESTRO METER LAS PATAS EN LA FUENTE.”

a Néstor Kirchner pedir perdón en nombre del Estado. No fue poca cosa: el mismo Estado que miró para otro lado durante décadas empezaba a comprometerse con la Verdad, la Memoria y la Justicia.

En 2007 empecé a trabajar para la Secretaría de Derechos Humanos, en una oficina del centro. El área a la que estaba afectado se mudaba a oficinas en la ex ESMA, ya en ese entonces Espacio para la Memoria y Derechos Humanos, “un espacio para la reflexión”, “para la promoción y defensa de los Derechos Humanos”, “una memoria en construcción”. Y fui parte de este lugar tan emblemático, junto con otros hijos y cientos de trabajadores; de esta cruzada de levantar este lugar, transformar sus energías, llenarlo de vida, de trabajo, de discusión. Luego de un tiempo descubrimos que no podíamos enmarcarlo en solemnidad.

Este espacio no es un santuario. Ellos eran música, lucha, militancia, vida y todo esto debe ser también alegría, porque hoy los genocidas están siendo juzgados, el rumbo de la Argentina es Latinoamérica Unida, Justa, Libre, Soberana y en paz, como lo soñaron los 30 mil. Hasta que todo sea como lo soñaron, como en realidad pudo haber sido, como dijo el poeta.

El 24 de marzo de 2004 fue un momento bisagra, un punto de quiebre en el que ya no quedó lugar para medias tintas. Entrar a aquel lugar fue nuestro meter las patas en la fuente. El hombre, con un hecho político de una carga simbólica enorme, nos interpeló como militantes. Nos hizo encontrar cara a cara con nuestras propias contradicciones y nos habilitó a ser parte activa del proyecto nacional y popular. Tiempo después nos dejó pero ya no estábamos solos ••

1era. CONVOCA TORIA DEL PROGRAMA Universidad y Transporte

› Proyectos a financiar

Propuestas que fomenten la investigación en las áreas de Transporte, Logística, Movilidad Sustentable y Seguridad Vial tanto en ciencias básicas como en ciencias aplicadas

› Líneas de financiamiento

Investigación Básica: Hasta \$ 50.000.- por proyecto anual

Investigación Aplicada: Hasta \$ 200.000.- por proyecto anual



› Destinatarios

Titulares / Responsables / Docentes
Directores / Investigadores y Estudiantes de Universidades Públicas (Facultades, Institutos de Investigación, Institutos de Estudios, Carreras, Cátedras, etc.). Tanto de una como de hasta tres Universidades distintas por grupo.

Los proyectos deberán presentarse desde el 23 de abril al 23 de junio de 2014. Las bases y condiciones, así como los trabajos seleccionados por el Comité Evaluador, se publicarán en:

<http://portales.educacion.gov.ar/spu>

Informes y Consultas: (011) 4129 - 1970 / vitec@me.gov.ar

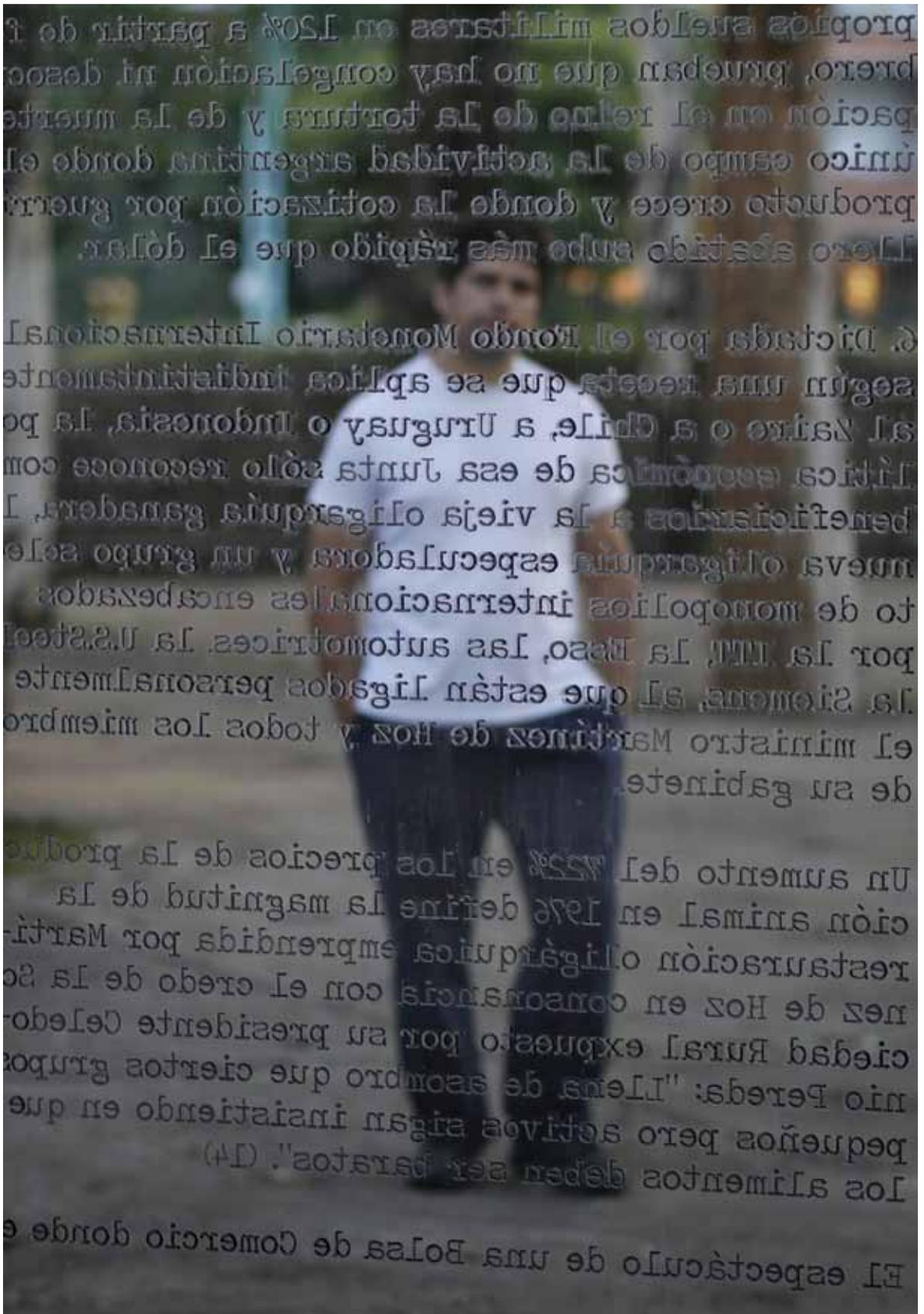
 SubsecretariadePoliticasyUniversitarias

 @puniversitarias

 PolitUniversitarias



LAS IMÁGENES DE LA MEMORIA













Por Ignacio Jawtuschenko

CIENCIA POLÍTICA

Comunicar la ciencia como correlato de una nueva necesidad por acercarla al saber público, es uno de los grandes ejes científicos, académicos y comunicacionales de esta época. La revalorización de la ciencia nunca se vive sólo al interior de los “laboratorios”: es un recurso que se comparte con el “afuera” y la condición de posibilidad de su éxito es la capacidad expandirla a nuevos terrenos. Pero debajo de esa certeza subyace un debate: ¿cómo se comunica la ciencia? ¿Vale cualquier método? En este artículo el autor repasa el lugar histórico de la ciencia en la historia argentina y propone una concepción de la comunicación científica como acción política, un campo de batalla alejado tanto del elitismo como de la ligereza.





Hasta la década del 50 la ciencia era mayormente considerada a partir de sus productos cognitivos, es decir sus teorías, sus leyes o conceptos. Hasta entonces, hablar de ciencia era referirse a sus observaciones o experimentos. No había lugar allí para interrogar los espacios sociales de producción de conocimiento -institutos, laboratorios, universidades-, ni las dimensiones culturales, ni las cuestiones políticas y económicas. Es de este contexto donde surge un mito que aún persiste: la ciencia ajena al mundo, un lugar donde se producen las soluciones a todos los males.

Es así como con el correr de los años a partir de los 70 se configura el campo de los estudios sociales de la ciencia, el cual cambia el enfoque y pone atención en la práctica del proceso de producción científica por sobre los productos cognitivos.

Comienza a estudiarse la práctica científica, sus contextos socioculturales, sus objetivos político económicos. Y la ciencia comienza a ser entendida como una actividad atravesada por ideologías, intenciones, valores, intereses, retóricas, identidades, estilos, etc. Y se hizo claro lo evidente: que el conocimiento científico y sus aplicaciones no son neutras; que el conocimiento científico no es bueno “a priori”, que no soluciona “per se” los problemas de pobreza, bre-

chas sociales y desigualdad, y que ciencia y guerra no son concepto antagónicos. La ciencia es cultura, es ética y es política.

La comunicación de la ciencia también parte originalmente de una perspectiva de autoridad: la ciencia y el conocimiento se imparten desde quien tiene el conocimiento hacia quien no lo tiene. Desde el que conoce hacia el que ignora. Es enunciado por quienes practican la actividad -es un relato de los miembros-, hacia quienes son algo así como “los extranjeros”. Sumado a esta concepción aristocrática en la divulgación científica predominante, podremos advertir la existencia de una divulgación regida por un paradigma ciertamente publicitario (¿podrá ser la comunicación de la ciencia algo más que un extenuante discurso espectáculo y unilateral?), cuyo objetivo es el de persuadir o convencer sobre las bondades de la ciencia, y que orienta sus esfuerzos en elaborar representaciones más y más vulgares. Algo así como: ¡Juguemos a hacer el ridículo, dado que así seduciremos a las mayorías!

Pero además, en lugar de promover una valoración racional de la ciencia, desde una concepción religiosa de la ciencia, se obliga a un “acto de fe”, dado que es mostrada como un discurso de expertos, que muestran a la ciencia como un “acto salvador”.



“ES NECESARIO ABONAR UNA COMPRENSIÓN PROBLEMÁTICA DE LA CIENCIA. LA PRINCIPAL TAREA DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA DEBE SER INTERROGAR ACERCA DE LAS IMPLICANCIAS HISTÓRICAS Y SOCIALES.”

Es necesario abonar una comprensión problemática de la ciencia. La principal tarea de la comunicación pública de la ciencia debe ser interrogar acerca de las implicancias históricas y sociales. Porque no es mera correa de transmisión que transforma el conocimiento en entretenimiento o colección de curiosidades. Como señala el biólogo y especialista en enseñanza de las ciencias Eduardo Wolovelsky “la ligereza pedagógica es hermana de la injusticia y la crueldad”.

Decíamos que la actividad científica no es neutral, y sobretodo en sociedades como la nuestra, aún con escaso espesor tecnológico, escaso número de científicos y asolado durante décadas por fenómenos (globales) como la fuga de cerebros y (locales) como el desprecio por el saber. En este sentido es necesario reconocer que el desarrollo científico no es condición suficiente para el progreso social. Es por eso que el rol de la comunicación pública de la ciencia es hacer comprensible el contenido de la ciencia, hacer partícipes a las mayorías de los avances del conocimiento, en

definitiva devolver la ciencia al ámbito de lo humano, superando las visiones triunfalistas y esencialistas.

Sin dudas no se trata de una práctica exenta de problemas. La comunicación pública de la ciencia debe afrontar la extensión y complejidad creciente de la actividad científica y tecnológica, su aceleración histórica, la explosión informativa, las pseudociencias, las ideas vagas y confusas que trae consigo el “hombre medio”.

Pero a pesar de estas dificultades y justamente a partir de ellas, es preciso avanzar. Porque sino vamos a creer que la ciencia es como un martillo. Es decir, que carece de significado ético o social, y que el problema en todo caso está en cómo es usada por los poderes ajenos al mundo académico.

El conocimiento público sobre la ciencia, no es un subproducto o una traducción, es una forma de acción política, tal vez el campo de batalla del tiempo por venir ••

Entrevista al Dr. Claudio Fernández | director de la plataforma País Ciencia

Una escuela de científicos con compromiso social

La plataforma País Ciencia es un proyecto multi institucional que busca acercar la investigación científica a los colegios y barrios con el objetivo de despertar la vocación por la ciencia en los jóvenes. El proyecto, asociado al CONICET, será una experiencia de democratización del conocimiento y un fundamental punto de convergencia entre sociedad y ciencia con perspectivas de inclusión. Para saber en qué consiste esta plataforma, cuáles son sus objetivos y cómo se ayuda a incentivar el interés de la sociedad por la actividad científica, conversamos con Claudio Fernández, directo del laboratorio Max Planck de Rosario y responsable del proyecto.



La plataforma País Ciencia es un proyecto de comunicación, orientado a la socialización de la ciencia. Su objetivo es generar igualdad de oportunidades y despertar vocaciones científicas. Es un proyecto que asocia al CONICET con otros organismos nacionales, y proyectará a nivel nacional una experiencia de comunicación pública de la ciencia y democratización del conocimiento nacida en el municipio santafesino de Granadero Baigorria, donde funciona el Centro de Estímulo al Desarrollo del Conocimiento (Cedec). Los organismos participantes son la Subsecretaría de Gestión de Políticas

Universitarias, la Universidad Nacional de Rosario y el Ministerio de Planificación Federal de la Nación.

Su director Claudio Fernández sabe que el trabajo empieza por casa. “En primer lugar creo que hay que comenzar educando incluso a los investigadores”, señala cuando le preguntamos por las tareas a realizar con el fin de incrementar el interés de la sociedad por la actividad científica. “Hay que invitarlos a salir del laboratorio, porque mayoritariamente salen formados en su disciplina y tienen cierta lejanía con la sociedad. El desafío es, como ha dicho la pro-

pia presidenta de la Nación, que en las universidades nacionales la matrícula sea en un gran porcentaje de hijos de trabajadores, y que se reciban. Para eso hay que generar una escuela de científicos con compromiso social”, completa.

¿El objetivo de la plataforma es articular experiencias preexistentes en el territorio?

Vamos a coordinar acciones entre escuelas, universidades, organismos de ciencia y tecnología, y el conjunto de la sociedad. Será una herramienta educativa, inclusiva, que se ocupará de promover la socialización del conocimiento, así como de fomentar la creación de una red de centros o nodos territoriales. Queremos generar instancias de reflexión en torno del conocimiento científico situado en su contexto territorial. Hasta ahora muchas de las acciones de comunicación pública de la ciencia se han generado en el marco de pensar la relación “ciencia y sociedad” bajo los parámetros de la hipótesis del déficit

web con módulos virtuales, con contenidos para que puedan ser utilizados en las escuelas por los chicos directamente, y vamos a tener un laboratorio móvil para poder llegar a los lugares más lejanos. Es un proyecto que ataca el problema de la brecha entre ciencia y sociedad en forma integral, y que además tiene actores que tienen que ver con la generación de política científica, generación de política educativa y el territorio. Tenemos muchas expectativas de poder replicar a nivel federal el éxito que este proyecto ha tenido en Santa Fe y Buenos Aires.

¿Qué piensan llevar adelante para motivar verdaderamente a los jóvenes, sobre todo de las zonas más vulnerables?

Por un lado hacer una comunicación de la ciencia que sin dudas es una superación de la mera transmisión de anécdotas o datos curiosos. Estamos pensando en proyectos que enseñan a desarrollar, por ejemplo, una planta potabilizadora de agua, o cómo

“TENEMOS MUCHAS EXPECTATIVAS DE PODER REPLICAR A NIVEL FEDERAL EL ÉXITO QUE ESTE PROYECTO HA TENIDO EN SANTA FE Y BUENOS AIRES.”

cognitivo. Mi postura es tratar de desmitificar el rol del científico y pensar el conocimiento como un bien social, no como un privilegio de unos pocos.

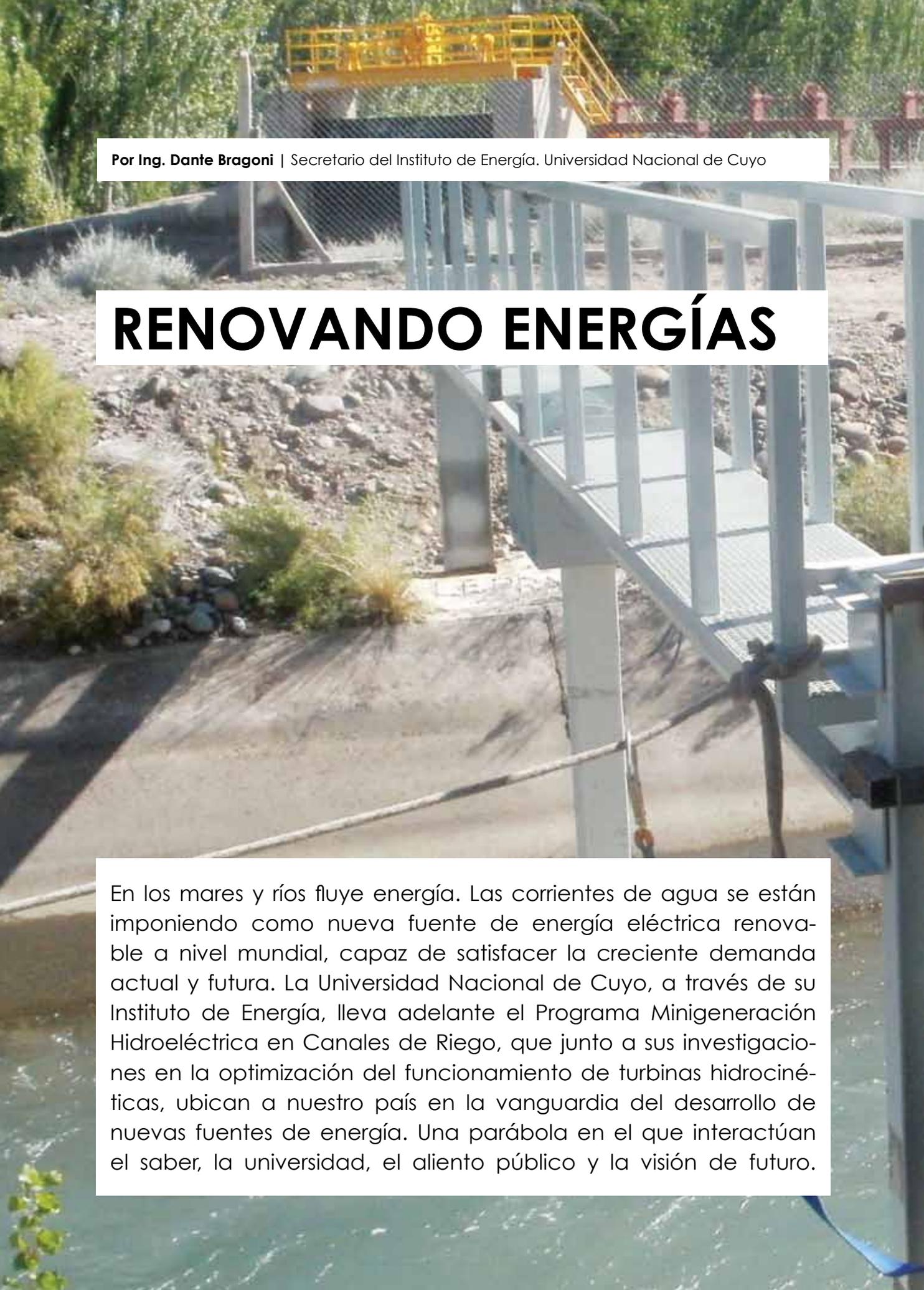
¿Cuáles son los componentes del programa de acción?

Además del componente de comunicación pública de la ciencia, tiene otro que son las pasantías científicas para que los estudiantes vengan a nuestros laboratorios u otros organismos públicos a hacer actividades, porque el problema que estamos teniendo es que, independientemente del estrato social, los jóvenes están desinformados y se pierden vocaciones. Se pierden muchas vocaciones en el último y anteúltimo año de la secundaria porque los chicos no saben para dónde seguir. Queremos vehiculizar esas vocaciones. Hay que ir al encuentro de estos estudiantes, yo creo que eso es parte del rol del científico. Vamos a brindar cursos de capacitación para los docentes de escuelas secundarias, vamos a dar capacitación a investigadores para enseñarles a hacer comunicación pública de la ciencia. Vamos a generar contenido audiovisual, y a tener una plataforma

hacer que la basura, que contiene un alto porcentaje de materia orgánica, pueda generar biogas o biocombustible. Una parte del programa que estamos desarrollando consiste en generar fondos semilla, para que esa escuela pueda concretar un proyecto con investigadores del CONICET.

Sin dudas es un desafío también poner en valor todo lo que desde el Estado nacional se ha hecho para impulsar y rejerarquizar el quehacer científico.

Sí, queremos con este programa, que los investigadores y comunicadores de la ciencia expliquen a la sociedad de manera amena. Comparto, es necesario poner en valor todo lo que desde el año 2003 se hace en ciencia y tecnología en nuestro país. Es una política de Estado que es concreta y tiene un correlato social. Es necesario que se la valore porque no alcanza con que la defendamos los científicos desde el laboratorio. Se va a defender en tanto y en cuanto la gente conozca el valor del conocimiento científico, sus impactos y beneficios. Para eso es fundamental comunicar, concientizar y ampliar la cultura científica de la gente • •



Por Ing. Dante Bragoni | Secretario del Instituto de Energía. Universidad Nacional de Cuyo

RENOVANDO ENERGÍAS

En los mares y ríos fluye energía. Las corrientes de agua se están imponiendo como nueva fuente de energía eléctrica renovable a nivel mundial, capaz de satisfacer la creciente demanda actual y futura. La Universidad Nacional de Cuyo, a través de su Instituto de Energía, lleva adelante el Programa Minigeneración Hidroeléctrica en Canales de Riego, que junto a sus investigaciones en la optimización del funcionamiento de turbinas hidrocinéticas, ubican a nuestro país en la vanguardia del desarrollo de nuevas fuentes de energía. Una parábola en el que interactúan el saber, la universidad, el aliento público y la visión de futuro.



Reconociendo la importancia de la energía en el desarrollo humano, nuevas tecnologías referidas a energías renovables están siendo investigadas en la Universidad Nacional de Cuyo. En particular la energía de las corrientes de agua en los canales de riego de la provincia de Mendoza.

En Argentina según los datos suministrados por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA) desde 2002 hasta 2012 la demanda de energía eléctrica viene experimentando un sostenido crecimiento de aproximadamente el 5% anual en los últimos años. Por ello desarrollar nuevas fuentes de energía eléctrica renovable limpia sin contaminantes, es esencial para satisfacer la demanda actual y futura.

En Mendoza y demás provincias cordilleranas existe una fuente renovable prácticamente sin aprovechar en forma comercial. Esta fuente es la energía de velocidad de la corriente en cauces naturales o artificiales (canales de riego). Para aprovechar esta nueva fuente de energía se utiliza la tecnología de las Turbinas Hidrocinéticas (THC). Las THC son turbinas sumergidas en el seno de la corriente de agua de las cuales extraen la energía de velocidad del flujo. Estas turbinas se instalan sin obras civiles de importancia como presas o desvíos. Se trata de una tecnología de incipiente desarrollo comercial a nivel mundial.

Rol de la Universidad

El enfoque del estudio de nuevas fuentes energéticas debe ser abordado desde una perspectiva integral. Es decir, debe entenderse como la investigación no sólo de los beneficios de la aplicación de este tipo de energía eléctrica de base renovable, sino como un estudio que abarque desde la selección adecuada del potencial de mediana y pequeña potencia, el análisis de los tipos de obra tanto civiles como electromecánicos asociados hasta los diversos niveles de contaminación que genera su uso, pasando por las alternativas tecnológicas de producción de cada tipo de producto asociado.

Este entendimiento de la forma de abordar el problema es fundamental para dar respuesta a preguntas como: ¿Es rentable la producción de energía eléctrica en canales de riego en Mendoza? ¿Qué tipo de proyecto es recomendable en cada región de la Provincia? ¿Cuál es el tamaño de la explotación que permite un autoabastecimiento rentable? ¿Cuál es la alternativa tecnológica adecuada para cada nivel?

Para dar respuesta a estos y otros interrogantes la Universidad Nacional de Cuyo a través del Instituto de Energía (IDE) comenzó a trabajar en el Programa de Minigeneración Eléctrica en Canales de Riego. Este programa además de afianzar las líneas de investigación e investigadores en torno al tema de referencia y definir los esquemas favorables de explotación energética de los tramos de canales de riego, busca fomentar la vinculación del sistema científico-tecnológico provincial con el sistema productivo. Esta vinculación se logra mediante el desarrollo de equipos hidromecánicos que permitan aprovechar el potencial de la energía existente en conjunto con empresas nacionales del rubro metalmeccánico. Es así como se suscribió un acuerdo entre el IDE y la empresa INVAP INGENIERÍA con el objeto de colaborar en la concreción de un ensayo de una Miniturbina del tipo Hidrocinética.

Turbinas hidrocinéticas I + D

A nivel mundial se está comenzado a utilizar la energía proveniente de corrientes marinas y ríos de gran caudal mediante turbinas hidrocinéticas. Hasta el momento hay escasos aprovechamientos que han logrado una escala comercial y entregar energía a usuarios aislados o de red. Estos aprovechamientos están instalados sobre corrientes de baja velocidad, del orden de 2m/s o menor.

En la red de riego de la provincia de Mendoza, existen canales con pendientes elevadas y caudales importantes. Estos canales tienen flujos de alta velocidad, lo que significa que existe mayor cantidad de energía disponible, que se puede convertir en energía eléctrica. El caso particular del Canal Matriz San Martín del río

“A NIVEL MUNDIAL SE ESTÁ COMENZADO A UTILIZAR LA ENERGÍA PROVENIENTE DE CORRIENTES MARINAS Y RÍOS DE GRAN CAUDAL MEDIANTE TURBINAS HIDROGINÉTICAS.”



Mendoza presenta altas velocidades, superiores a los 4 m/s, cuyo régimen hidráulico es de tipo supercrítico. Los primeros estudios indican que en el tramo inicial del canal de 19 km de longitud se dispone de al menos 18 MW de potencia aprovechable.

El principal parámetro de diseño de una THC, al igual que en una turbina eólica, es la velocidad de la corriente que incide sobre los álabes o palas que conforman el rotor. Las palas son los elementos de la turbina que captan la energía cinética del agua que fluye y la transforman en energía de rotación, que a su vez acciona un generador eléctrico acoplado al mismo eje.

El rotor de la turbina se mueve gracias a la sustentación que se produce en las palas. Esta última es una fuerza cuasi perpendicular a la dirección del flujo y se produce un momento o un movimiento de giro respecto al eje de la máquina debido a la diferencia de presiones a ambos lados de la pala. Por esta razón el diseño del rotor es clave en la búsqueda de una optimización del rotor de la turbina.

Con el objetivo de contribuir a potenciar la industria metalmeccánica PYME regional, favorecer la sustitución de importaciones, promover la generación de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables y aportar a la sociedad los conocimientos generados, el IDE está llevando a cabo el Proyecto Diseño, Optimización y Ensayos De Alabes De Rotor De Turbina Hidrocinética. Este proyecto ha obtenido el financiamiento de la Convocatoria “Capacidades Científico Tecnológicas Universitarias para el Desarrollo Energético Ing. Enrique Mosconi”. En definitiva, el proyecto busca llevar a cabo una aplicación concreta y específica complementaria al Programa de Minigeneración Eléctrica en Canales de Riego

que viene desarrollando el IDE de la Universidad Nacional de Cuyo.

Impacto ambiental reducido

Un aspecto fundamental en este Proyecto es el bajo impacto ambiental que posee. Pues se generará energía eléctrica renovable, de manera de no afectar el ambiente, ya que no emite CO₂. Por otra parte se espera una mejora de la eficiencia del sistema eléctrico al disminuir las pérdidas por transporte, debido a que los cauces de riego se encuentran distribuidos sobre las mismas zonas geográficas de las líneas de transmisión eléctrica, sobre lo que se conoce como generación distribuida. En definitiva aprovechamos la infraestructura existente, canales y redes eléctricas, optimizando además la eficiencia del uso del recurso hídrico.

Primera THC instalada en canal de régimen supercrítico

En la primera semana de marzo de 2014 se realizaron las primeras pruebas de una THC en un canal de régimen supercrítico con velocidades cercanas a los 4m/s. Estas pruebas, realizadas sobre el Canal Matriz San Martín, son inéditas a nivel mundial ya que los proyectos desarrollados en otras latitudes se instalan en corrientes cuyas velocidades subcríticas del flujo del orden de 2,5 m/s. Estas pruebas consistieron en instalar un prototipo de 4.5 kw de potencia nominal cuya energía generada se dispuso en resistencias eléctricas. Los próximos etapas consisten en diseñar, construir y ensayar rotores formados con optimizaciones de diseños del equipo de trabajo del IDE ••

Por Dr. Guillermo Sagripanti y Lic. Diego Villalba | Docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Río Cuarto

Geología forense en las profundidades de la historia



La búsqueda e identificación de personas desaparecidas a causa del Terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar, propició el desarrollo de una línea de investigación inédita en la Argentina: la geología forense. Esta disciplina, envalentonada por sus importantes aportes a la investigación de los terribles sucesos acontecidos entre 1976 y 1983, no sólo se consagró como un apoyo fundamental en la búsqueda de verdad y justicia, sino que hoy se construyó también como una rama de investigación con futuro, que despierta un fuerte interés entre los alumnos de las universidades nacionales. Una crónica donde saber, justicia, historia y universidad se cruzan y se potencian.

La Geología Forense es la aplicación de las Ciencias de la Tierra para aportar pruebas o evidencias válidas a investigadores de la escena de hechos delictivos, a antropólogos forenses y distintos actores de la justicia, con el fin de esclarecer problemas de carácter penal, humanitario, medio ambientales y crímenes de guerra, en la búsqueda de la verdad y la justicia.

Existen, dentro del campo de la Geología, distintas áreas del conocimiento como Geofísica, Hidrogeología, Mecánica de Suelos, Sismología, Geología Ambiental y Sedimentología que pueden contribuir a resolver problemas propuestos por la justicia.

En la República Argentina, durante la última dictadura cívico militar (1976-1983), se instalaron Centros Clandestinos de Detención (CCD) donde miles de personas fueron arrestadas y desaparecidas. Los arqueólogos y antropólogos forenses dedicados a la búsqueda e identificación de personas desaparecidas durante este período, plantearon la necesidad de la participación de geólogos en la etapa de exploración del subsuelo, ya que éstos poseen el conocimiento sobre el medio natural y la capacidad para la interpretación de anomalías generadas por potenciales enterramientos clandestinos.

A partir de esta necesidad concreta y con el objetivo de hacer un aporte en las distintas causas sobre la búsqueda de restos de personas desaparecidas, se comenzó a desarrollar una línea de investigación inédita en el país, “la geología forense”, creando el Equipo de Geología Forense (EGF) de la Universidad Nacional de Río Cuarto, que se integró con docentes de las universidades de Río Cuarto y San Luis (UNRC-UNSL) y que hoy trabaja con el Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). El EGF comenzó a trabajar aplicando los conocimientos y técnicas de exploración, habitualmente usadas en el campo de la geología, a este tipo específico de búsquedas.

El EGF desde el año 2004 colabora en la búsqueda de sitios de enterramientos clandestinos en numerosos CCD ubicados en la región central de Argentina a solicitud de Juzgados Federales, el EAAF y organismos nacionales de derechos humanos, como la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH-San Luis) y Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH-Mendoza), participando entre otras causas en: “Averiguación de enterramientos clandestinos en autos Pérez Esquivel Adolfo, Martínez María Elba s/ presentación” (CCD La Perla y La Ribera, Córdoba), “Averiguación de la Verdad Histórica: Fosa Común”

“CON EL OBJETIVO DE HACER UN APORTE EN LAS DISTINTAS CAUSAS SOBRE LA BÚSQUEDA DE RESTOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, SE COMENZÓ A DESARROLLAR UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INÉDITA EN EL PAÍS: LA GEOLOGÍA FORENSE.”



“SE CONSIDERA DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA EN LA BÚSQUEDA DE ENTERRAMIENTOS CLANDESTINOS DE PERSONAS LA PARTICIPACIÓN DE GEÓLOGOS, YA QUE LA INFORMACIÓN QUE ÉSTOS APORTAN AUMENTA SUBSTANCIALMENTE LA POSIBILIDAD DE HALLAZGO.”

(CCD Granja La Amalia, G.A.D.A 161, San Luis) y en Mendoza (CCD La Laja).

Con relación a la primera de estas causas, en el año 2013 el EGF presentó ante el fiscal de la megacausa La Perla un informe sobre la ubicación de posibles sitios de enterramientos clandestinos en el predio del Tercer Cuerpo de Ejército de Córdoba donde funcionaba el CCD “La Perla”.

Además, el EGF ha participado también en dos causas judiciales donde se investigó la desaparición de personas en democracia y colabora con arqueólogos de la Universidad Nacional de Rosario en la ubicación de la primera fundación de la ciudad de Santa Fe, en la localidad de Cayastá.

Consideramos importante comentar que, a nivel nacional, los antecedentes de investigaciones de geología forense aplicada en la búsqueda de enterramientos clandestinos de personas, son escasos. Es

por ello que los métodos geológicos-geofísicos y herramientas, normalmente usados en investigaciones geológicas convencionales de subsuelo, se han adecuado por parte del EGF para la exploración muy somera, no más de 3 m de profundidad.

El EGF ha desarrollado una metodología para abordar la búsqueda de enterramientos clandestinos conformada por cuatro etapas, si bien, la investigación es multidisciplinaria, el EGF tiene una participación casi excluyente en las dos primeras etapas.

Etapa de inventario e investigación preliminar: se realiza con la participación de distintos profesionales como antropólogos forenses, historiadores, geólogos, etc., donde se acopian y analizan testimonios de las causas y evidencias fotográficas. Los geólogos realizan el inventario de antecedentes sobre tipo y uso del suelo, mapas y fotografías aéreas a distintas escalas, y con esta información el análisis morfo-litológico y de uso del suelo para la zonificación de posibles sitios de enterramiento.

“EL EQUIPO DE GEOLOGÍA FORENSE DESDE EL AÑO 2004 COLABORA EN LA BÚSQUEDA DE SITIOS DE ENTERRAMIENTOS CLANDESTINOS EN NUMEROSOS CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN UBICADOS EN LA REGIÓN CENTRAL DE ARGENTINA.”

Etapa de exploración del subsuelo: los geólogos realizan el relevamiento de campo, la búsqueda de evidencias superficiales y la exploración del subsuelo a través de distintas técnicas indirectas y directas, utilizando métodos geológicos, geofísicos (tomografías eléctricas) y geomecánicos, no invasivos. Finalmente se realiza la apertura de trincheras para el análisis directo del perfil de subsuelo.

Etapa de exhumación: los antropólogos forenses rescatan los restos óseos y todas las evidencias asociadas a éstos, como pueden ser proyectiles de armas de fuego, ropa y efectos personales.

Etapa de identificación: se realiza en el laboratorio de Investigación y Genética, donde especialistas analizan los restos óseos rescatados, tratando de identificar a quien pertenecen y determinar la causa y forma de muerte.

Normalmente la aplicación de una técnica en particular se decide en función de las características propias de la región de búsqueda, de los testimonios de la causa y del tipo de enterramiento, que en Argentina han sido de diversas formas.

Es importante comentar que si bien, el EGF cuenta con numerosas técnicas y herramientas para la exploración del subsuelo, entre las que se destaca a las tomografías eléctricas 2D como las más apropiadas,

que han permitido lograr hallazgos, consideramos, en consonancia con la opinión de otros profesionales que trabajan en esta temática, que en la actualidad esta tecnología ha sido ampliamente superada por el Geo-Radar (GPR), que posibilita la obtención de una ecografía del perfil del suelo (radar grama). El EGF aún no cuenta con un GPR, es por ello que el objetivo próximo inmediato es adquirir un equipo de estas características, el cual simplificaría la tarea exploratoria, reduciendo los tiempos de búsqueda y aumentando sensiblemente la posibilidad de hallazgo.

Se considera de fundamental importancia en la búsqueda de enterramientos clandestinos de personas la participación de geólogos, ya que la información que éstos aportan aumenta substancialmente la posibilidad de hallazgo. Por lo tanto, desde una ciencia de la Tierra como la geología y desde una Universidad Pública y Gratuita se puede prestar una importante colaboración con la justicia y hacer un invaluable aporte a los derechos humanos y a familiares de desaparecidos durante la dictadura militar y aún en democracia.

Finalmente, es oportuno destacar el interés que ha despertado en los alumnos de la carrera de Geología, de distintas universidades, el desarrollo de esta rama de investigación el cual manifiestan haciendo consultas y solicitando charlas sobre esta temática ••

REFERENCIAS

- Sagripanti, G., D. Villalba, D. Aguilera y Giaccardi, A. 2013. “Geología Forense: Métodos aplicados en la búsqueda de desaparecidos en la región central de Argentina”. Revista de la Asociación Geológica Argentina 70 (1): 150-160.
- Sagripanti, G., D. Villalba, D. Aguilera, A. Giaccardi y Cornero, S. 2013. “Aplicación de técnicas geológicas exploratorias en el sitio arqueológico Santa Fe La Vieja. Manzana 38. II Seminario Internacional RII_uc, Primeros Asentamientos Españoles y Portugueses en la América Central y meridional – Siglos XVI y XVII.” Santa Fe. En prensa.
- Comisión Provincial de la Memoria. 2013. “Informe de los Observatorios de DD.HH. de las Universidades Nacionales de Córdoba y Río Cuarto.” Apartado sobre el trabajo que desarrolla el Equipo de Geología Forense (EGF) de la UNRC, dentro del primer capítulo del informe. Diciembre 2013.
- El Sur. 2013. La voz de la Tierra. Revista del Centro del País, Diciembre de 2013, Año 8, N° 94:35-37

La Universidad piensa el Transporte

La Facultad Regional Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) creó el proyecto “Centros de Investigación y Enseñanza de Transporte”. El objetivo: que la universidad asista a provincias y municipios en temas relacionados a las políticas de transporte. El Ing. Enrique María Filgueira, vicedecano de la Facultad y director del proyecto, nos habla de esta propuesta, financiada por la Subsecretaría de Políticas Universitarias, y de la apuesta a una universidad con impacto social.



“El proyecto busca capacitar a las facultades regionales de la UTN a fin de que puedan organizar sus Centros de Transporte, Tránsito, Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, con el objetivo final de asistir a las provincias y municipios en estos temas”, señala el Ing. Enrique María Filgueira, vicedecano de la Facultad Regional Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), y director del Proyecto. Esta iniciativa fue presentada a la Subsecretaría de Políti-

cas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, que resolvió destinar el financiamiento necesario para su puesta en marcha. En esta entrevista, el Ing. Filgueira desarrolla los lineamientos generales de la propuesta.

¿En qué consiste el trabajo sobre Transporte que proyectan desde la UTN Avellaneda?

Vamos a conformar equipos de trabajo en cada regional de la UTN que permitan integrar conoci-

mientos a fin de constituir “Centros de transporte, movilidad sustentable tránsito y seguridad vial” en cada Facultad. Esto permitirá conformar una Red especializada en los temas inherentes al transporte, que podrán no sólo resolver problemáticas locales sino también interactuar con otros centros, a fin de asistir, intercambiar experiencias, conocimientos y acciones concretas sobre distintas situaciones relacionadas.

¿Cuentan con algún antecedente sobre el tema en la UTN?

Sí, la experiencia adquirida por el C3T que es un Centro de Estudios, Investigación y Vinculación de la UTN, especializado en el transporte y sus temas conexos y que viene llevando a cabo trabajos relacionados con la movilidad sustentable, seguridad vial, el transporte ferroviario y el transporte automotor desde diciembre de 2004. Cuenta además con el Observatorio Nacional de Datos de Transporte (ONDaT), que es una base de datos nacional de acceso público, gratuito y confiable de datos estadísticos de transporte.

¿Qué expectativas tienen respecto de la implementación del programa y la réplica en las Regionales de la UTN?

Creemos que la aceptación será positiva ya que toda la problemática del transporte en general es un tema pendiente de resolver en la Argentina. Si bien actualmente se están tomando acciones concretas en temas ferroviarios, todavía falta la formación de expertos con una mirada integradora y estratégica.

¿Cómo ve a la Argentina en materia de conocimiento e investigación sobre el tema Transporte?

Como mencionamos antes, la Argentina tiene muchos puntos por resolver, sobre todo aquellos que deberían formar parte de la Planificación e integración

entre modos. La falta de formación de profesionales es consecuencia de ello. Recién sobre finales de 2013 fue creada en el ámbito del Ministerio de Educación la carrera de grado de Ingeniería Ferroviaria y en este año se está convocando a la integración de comités de expertos para la creación de los estándares de la carrera de Ingeniería en Transporte. Esto llevará al menos 5 o 6 años hasta que los primeros egresados estén cumpliendo funciones y en lugares de toma de decisiones, por ello, pensamos que la creación y retransmisión de la experiencia adquirida es fundamental en esta etapa de transición hasta que eso suceda.

¿Y respecto de nuestros vecinos y la región en general?

Aquí, la integración regional va a cumplir un rol fundamental. Es un objetivo a cumplir para el crecimiento en conjunto de todo el Mercosur. Falta estandarizar normas, pesos, tipos de vehículos, etc y resultan básicos para la integración modal. Brasil en particular está desarrollando iniciativas locales muy interesantes, pero hace falta integrar al conjunto de países.

¿Qué haría falta para profundizar estos temas en el sistema universitario nacional?

Concientizar a los jóvenes, es una meta a lograr. Si pensamos en 20 años atrás las políticas de cuidado del ambiente no formaban parte de las currículas universitarias. Sin embargo, hoy existen carreras de posgrado que abordan esos temas y es una cuestión instalada en los más jóvenes ya desde niños. Con el transporte es algo similar, se debe educar en el cuidado, en pensar en conjunto, en integrar modos. El que viaja o el que transporta algo, quiere llegar a destino, en forma segura, cómoda y al menor costo, sin importar el modo y eso debemos lograr. La creación de centros especializados en estos temas permitirá instalar la discusión en distintos ámbitos como los académicos, profesionales, comerciales y de esa forma obtener mejoras para todos ••

“SI PENSAMOS EN 20 AÑOS ATRÁS LAS POLÍTICAS DE CUIDADO DEL AMBIENTE NO FORMABAN PARTE DE LAS CURRÍCULAS UNIVERSITARIAS. SIN EMBARGO, HOY EXISTEN CARRERAS DE POSGRADO QUE ABORDAN ESOS TEMAS Y ES UNA CUESTIÓN INSTALADA EN LOS MÁS JÓVENES YA DESDE NIÑOS. CON EL TRANSPORTE ES ALGO SIMILAR.”



La Secretaría de Asuntos Municipales de Bariloche, la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Río Negro y la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, llevaron a cabo la propuesta “tableros eléctricos seguros”, a través de la cual se llevó a cabo la instalación de tableros eléctricos en casas del barrio Nahuel Hue, al sur de Bariloche. Esta idea, que cruza universidad, Estado y población, permite llevar seguridad eléctrica y prevenir accidentes en los barrios populares de la zona.

Cerca de tres mil personas viven en la zona del barrio Nahuel Hue, al sur de Bariloche. Son alrededor de 480 familias, establecidas en los últimos 15 años. La Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación impulsó allí la instalación segura de los tableros eléctricos de las casas, a fin de mitigar eventuales accidentes y promover la seguridad eléctrica en los barrios populares de la zona.

La propuesta de “tableros eléctricos seguros” en Bariloche se hizo en conjunto con la Secretaría de Asuntos Municipales de Bariloche y la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), que dispuso de profesionales y estudiantes para su puesta en marcha. Así, Estado, Universidad, Municipio y el conjunto de la población, articulan acciones para la resolución de problemáticas concretas.

En el barrio Nahuel Hue las viviendas no tienen cloacas y la red de gas cubre diez de las cincuenta manzanas que configuran las cincuenta hectáreas del barrio. La provisión de gas natural es fundamental

para disponer de las condiciones térmicas adecuadas en las viviendas, en esta zona de la Patagonia. Lo mismo respecto de la red cloacal y seguridad sanitaria, y respecto de la seguridad eléctrica.

El parque habitacional construido presenta déficits con relación a la calidad de vivienda y adecuación a las amplitudes térmicas. El barrio es producto de la autoconstrucción, es decir, cada vivienda se resolvió en parte de acuerdo a las posibilidades tecnológicas, técnicas y económicas de cada familia.

Una sala de salud de atención primaria (provincial), una escuela pública de nivel primario e inicial (provincial) y un Centro Cultural, forman parte de la oferta primaria del barrio. Gran parte de los empleos son de carácter temporal, sobre todo durante las temporadas turísticas, dejando largos lapsos de tiempo sin actividad. Lo que vuelve difícil la tarea de mejorar las viviendas, y hasta de integrar a los más jóvenes en el mercado laboral.

La irregularidad en los tendidos de red eléctrica domiciliar vulnera la seguridad de las familias. Las conexiones inseguras o precarias pueden ocasionar

desde incendios y pérdidas de artefactos, hasta accidentes graves por electrocución. La seguridad eléctrica es vital para el bienestar de las familias. Una intervención menor provoca significativas mejoras dentro de cada vivienda.

Esta iniciativa impulsada por la Subsecretaría de Políticas Universitarias involucra a los vecinos en la resolución de sus problemas, en este caso el nivel habitable de sus viviendas, y es un ejemplo de un proyecto colectivo en la resolución de problemas individuales.

Consiste en un abordaje integral de las conexiones eléctricas domiciliarias, desde las conexiones a la red eléctrica exterior hasta las conexiones del interior de la casa, reemplazando los tableros principales en la boca de entrada de cada vivienda.

El proyecto propone conformar grupos de trabajo compuestos por alumnos de la carrera de Ingeniería electrónica (Universidad de Río Negro, sede Bariloche) y habitantes del barrio, los cuales serán previamente capacitados. Estos grupos serán coordinados y supervisados por profesores o responsables a cargo.

En la capacitación se dictaran los conocimientos básicos acerca de importancia de la seguridad eléctrica de las viviendas, la conformación de circuitos eléctricos, la conformación del tablero de seguridad y su modo de instalación.

Por parte de la UNRN, el proyecto es coordinado por el secretario de Extensión Jorge Vallaza. Interviene la carrera de Ingeniería Electrónica, dictada en la sede Andina de la universidad, en la ciudad de Bariloche. Además de la intervención de la Secretaría de Asuntos Municipales de la localidad, el trabajo se realizara en coordinación con la Dirección de Juntas Vecinales del Municipio de Bariloche.

Con todo, se espera que la comunidad involucrada se capacite en el manejo de las instalaciones eléctricas domiciliarias y pueda transmitir la experiencia a los demás miembros de la misma. Se busca principalmente la integración del Municipio, la Universidad y la comunidad con un objetivo común, además de potenciar a la comunidad brindándole herramientas que le permitan integrarse en el mercado laboral.

Una metodología similar fue realizada en otras localidades de La Plata y Florencio Varela (Provincia de Buenos Aires) logrando un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes. Es una alternativa de fácil implementación, sin necesidad de mano de obra altamente calificada, y que permite la participación de los habitantes del barrio previamente capacitados en colaboración con su comunidad ••

PROFITE
BECAS PARA LA FINALIZACIÓN DE
TESIS DE POSGRADO PARA DOCENTES
DE UNIVERSIDADES NACIONALES

2ª CONVOCATORIA

INSCRIPCIÓN Del **1** de abril al **15** de mayo

<http://portales.educacion.gov.ar/spu>

f SubsecretariadePolíticasUniversitarias @ puniversitarias PolitUniversitarias



Un espacio de contención

Estudiar con hijos a cargo suele ser una circunstancia que empuja a una parte de la población universitaria a abandonar o interrumpir sus estudios superiores. Como parte de una más amplia batería de propuestas e iniciativas para integrar la universidad a las demandas y necesidades de quienes transitan sus aulas, la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación lanzó un programa de construcción de ludotecas en Universidades Nacionales del conurbano bonaerense, que complementa diferentes políticas de fomento llevadas adelante por el Estado Nacional.

La Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación lanzó un programa de construcción de Ludotecas -espacios de juego y contención para niños de 45 días a 6 años-, en Universidades Nacionales del conurbano bonaerense. Esta iniciativa, enmarcada en la política de Bienestar Universitario e Inclusión Educativa del Estado nacional, busca atender las necesidades de la población universitaria con hijos a cargo, circunstancia que, en muchos casos, dificulta la continui-

dad de los estudios superiores. La convocatoria de Infraestructura Básica para Ludotecas Infantiles en Universidades Nacionales se llevará a cabo en tres módulos de financiamiento: infraestructura básica en terreno propio; mejoras o reacondicionamientos; y equipamiento de insumos básicos.

La puesta en marcha de ludotecas en Universidades Públicas cobra especial relevancia tras la creación del Programa de Respaldo a Estudiantes de

“LA CONSTRUCCIÓN DE LUDOTECAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLICA NO SÓLO LA CONSTRUCCIÓN Y/O READECUACIÓN DE ESPACIOS DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, SINO LA PLANIFICACIÓN RELATIVA A LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.”

Argentina (PROG.R.ES.AR), cuyo fin es fomentar la finalización de la escolaridad obligatoria, el inicio o la continuidad de una educación superior en jóvenes de 18 a 24 años en situación de vulnerabilidad. De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del decreto de creación de dicho programa, el Ministerio de Educación de la Nación deberá realizar acciones con el objetivo de garantizar las condiciones para el ingreso, la reinserción y la permanencia de los beneficiarios en el sistema educativo.

En ese sentido, la construcción de ludotecas en el ámbito de la educación superior implica no sólo la construcción y/o readecuación de espacios dentro de la Universidad, sino la planificación relativa a la conformación de equipos de trabajo -coordinador, educadores, personal de cocina, de limpieza y mantenimiento-, las formas de agrupamiento de los niños -conformación de grupos, relación entre cantidad de niños y educadores a cargo-, y la organización y ambientación del espacio -normas de seguridad e higiene, equipamiento y material didáctico adecuado, espacios independientes para cada grupo de niños.

Como primera etapa, se convocó a todas las Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense – que tienen gran porcentaje de primera generación de estudiantes universitarios-, a compartir experiencias y presentar propuestas de trabajo, que incluyeron un relevamiento de las condiciones edilicias y materiales ya existentes.

De acuerdo a los informes presentados, se dispuso trabajar en primera instancia con las Universidades Nacionales de Avellaneda, General Sarmiento, Luján, Quilmes, José C. Paz, Moreno y General San Martín. La situación edilicia actual de cada Universidad es diversa, por lo que algunas requieren la construcción total del edificio de la Ludoteca, y otras de un reacondicionamiento y/o ampliación de espacios preexistentes.

El módulo 1 del programa consiste en el financiamiento de infraestructura básica para las Universidades. El módulo 1 del programa consiste en el financiamiento de infraestructura básica para las Universidades, o sedes de universidades, que no poseen ninguna instalación, o aquellas que contando con ella necesitan ampliar la cantidad de plazas, y que cuentan con terreno propio disponible para edificar. Inicialmente se financiarán ludotecas de entre sesenta y ochenta plazas.

Cada ludoteca deberá contemplar, como mínimo, cuatro áreas de uso, siendo éstas un sector de aseo para el personal, sector sanitario para los niños, sala polivalente y sector lactario. Se deberá tener en cuenta la división de sectores para niños de diferentes edades de acuerdo a tres categorías: lactantes, de 45 días a 1 año, maternal, de 1 a 3 años, y preescolar: niños de 3 a 5 años.

El módulo 2 prevé el financiamiento de mejoras o reacondicionamientos de residencias existentes, en condiciones estructuralmente buenas, pero que requieran mejorar o reacondicionar sus instalaciones, como también los requerimientos para cumplir con las normativas de seguridad y accesibilidad a los mismos de las personas con movilidad reducida o limitada.

El módulo 3 incluye el financiamiento de un módulo o set de equipamiento de insumos básicos para el normal funcionamiento de la ludoteca: mesas redondas para cinco chicos cada una, armarios, mesas y sillas para el comedor, cocina, cunas, mueble para guardado general y armario para depósito.

Cada Universidad aplicará al módulo que corresponda con sus necesidades y prioridades. La asignación presupuestaria prevista para este programa durante 2014 es de 40 millones de pesos, en vistas a convocar a otras Universidades Nacionales como segunda etapa de su implementación ••



Habitar la universidad

Construir una Universidad para Todos implica construir un espacio común, un lugar de desarrollo tanto intelectual como deportivo y social. En esa línea, y a través del financiamiento de la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, distintas Universidades Nacionales de todo el país comenzarán a construir, mejorar y equipar instalaciones deportivas, comedores estudiantiles y residencias universitarias. Un nuevo capítulo en la ampliación y consolidación de una verdadera casa de estudios que contenga a todos.

Universidades Nacionales de todas las regiones del país recibieron financiamiento para la construcción, el mejoramiento y el equipamiento de instalaciones deportivas, comedores estudiantiles y residencias universitarias. Esta política fue impulsada desde el área de Bienestar Universitario de la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Se trata de un importante avance en infraestructura universitaria que redundará en una mejora de la inclusión educativa, una política clave a la hora de pensar en una universidad para todos.

La convocatoria de infraestructura básica deportiva universitaria contó con dos etapas, en las que se aprobaron proyectos de 27 Universidades Naciona-

les, con un total de 83 módulos financiados. Así, se construyeron nuevos playones deportivos en universidades que carecían de este tipo de infraestructura, se mejoraron las instalaciones existentes, se construyeron baños y vestuarios, se entregó el equipamiento e insumos básicos para el desarrollo de actividades deportivas, se instalaron cubiertas metálicas para los playones, gradas e iluminación. La promoción y fortalecimiento del deporte universitario es una de las políticas impulsadas desde esta Subsecretaría, concibiendo al deporte como principio igualador de derechos y una importante herramienta de inclusión social.

El programa de infraestructura incluyó también la convocatoria de comedores estudiantiles, que alcanzó un total de 18 proyectos otorgados a 13 uni-

versidades nacionales. Son 5 proyectos de construcción de comedores, otros cinco de mejoras edilicias en instalaciones ya existentes, y ocho propuestas de equipamiento e insumos básicos. La promoción de la salud y el fortalecimiento de la integración a la vida universitaria son objetivos centrales de este programa, que busca promover un perfil de Universidad Pública como institución integradora, abierta, participativa y solidaria.

En tanto, también concluyó además la convocatoria de residencias universitarias, con un resultado de 12 proyectos otorgados a 7 universidades. Seis de ellos en construcción, dos en mejoras, y cuatro en equipamiento.

Respecto de la convocatoria de infraestructura deportiva, tomamos dos casos que se destacan por su participación en la propuesta. Es importante dejar en claro que fueron 27 las universidades que participaron, lo que hizo de la convocatoria una iniciativa federal que abarcó todas las regiones del país. La Universidad Nacional de Misiones (UNAM), por

un área del Campus que carecía de uso definido. El mismo cuenta con una cancha polifuncional de 19 x 32 metros, donde podrán realizarse múltiples actividades deportivas. “La idea es generar un espacio de recreación y esparcimiento en un lugar del predio de fácil accesibilidad, con elementos paisajísticos apropiados para las actividades al aire libre y la expansión de la vida universitaria”, apuntaron desde el Área de Bienestar de la UNAM en la justificación de la obra.

Asimismo, tenemos el caso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), cuyos módulos financiados incluyen, en la sede de Olavarría, la construcción de un playón polideportivo de usos múltiples, en donde se puede desarrollar básquetbol, voleibol y fútbol 5, con una superficie de 608 m². Se construyó también un sector de vestuarios y sanitarios, contiguo a la cancha de fútbol del campus universitario de Olavarría. A esta sede se la equipó además con insumos básicos

“LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO ES UNA DE LAS POLÍTICAS IMPULSADAS DESDE ESTA SUBSECRETARÍA, CONCIBIENDO AL DEPORTE COMO PRINCIPIO IGUALADOR DE DERECHOS Y UNA IMPORTANTE HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL.”

caso, presentó proyectos en las dos etapas de la convocatoria, y logró que se destinara financiamiento para instalaciones deportivas en sus sedes de Oberá, Apóstoles, El Dorado y Posadas, fortaleciendo de esta forma su área de Bienestar Universitario.

Las obras en la UNAM incluyeron la construcción a nuevo de un playón deportivo con baños y vestuarios anexados en la sede de Posadas; la instalación de baños y vestuarios en la sede de El Dorado; el envío de equipamiento e insumos básicos para el desarrollo de actividades deportivas en todas las sedes contempladas en el proyecto (Oberá, Apóstoles, El Dorado, Posadas); la instalación de Gradas en la sede Apóstoles; y la instalación de luminarias en la sede Oberá. Para estas obras en la Universidad de Misiones, el Ministerio de Educación destina un millón de pesos.

Uno de los Playones Deportivos se ubica en el Campus Universitario de la sede Posadas. La selección del lugar se realizó en base a la cercanía del comedor, sirviendo como expansión del mismo, dándole vida a

para desarrollar las prácticas deportivas: pelotas, redes, aros, entre otros elementos.

Ya en la segunda etapa de la convocatoria, la UNICEN recibió el financiamiento para la instalación de una estructura de cubierta metálica y las luminarias más adecuadas de acuerdo al espacio y la distancia de sus instalaciones. En tanto, en la sede de Tandil, fue aprobada la construcción de otro playón deportivo, que se ubicó en un lugar contiguo al edificio del gimnasio del campus universitario, a lo que se le agregó la instalación de vestuarios para hombres y mujeres con duchas completo, sanitarios completos y un baño accesible.

“El deporte es participación, recreación, encuentro y cooperación, todo lo cual facilita al estudiante su identificación con su nuevo ámbito, sus nuevos compañeros y su nueva vida académica”, manifestaron desde la UNICEN ••

EQUIPO EDITORIAL

Directores

Romina Barrios

Diego Sánchez

Asistente de producción y contenido

Ignacio Jawtuschenko

Agustín Saavedra

Producción fotográfica

Gisela Romio

Diseño

Jimena Medina Aguilar

Sebastián Nicoletti

Diseño de tapa

Diego Paladino

Colaboran en este número

Dante Bragoni

Santiago Fraschina

Ignacio Garaño

Camilo Juarez

Darío Martínez

Eduardo Rinesi

Guillermo Sagripanti

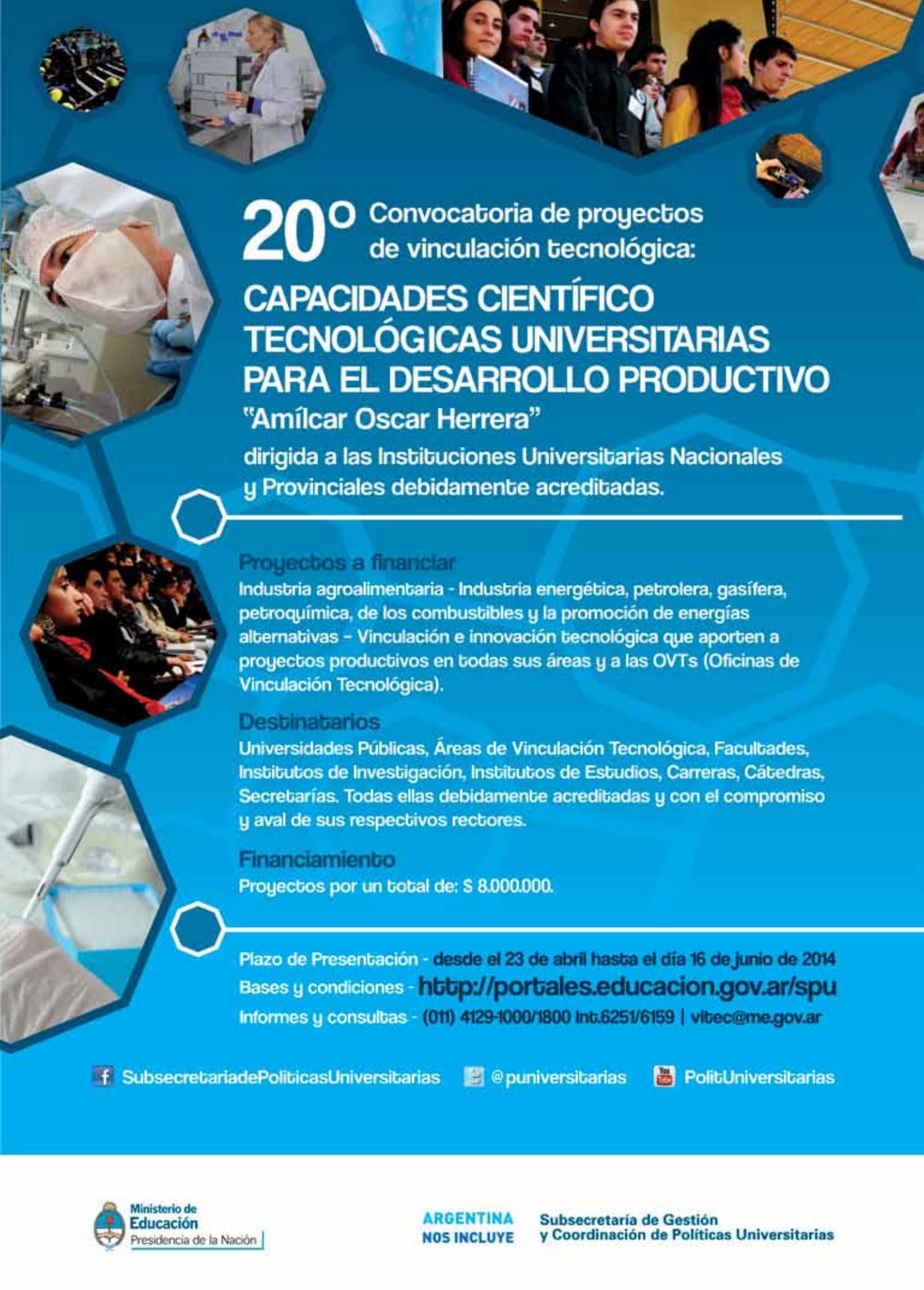
Diego Villalba

Responsable editorial

Laura V. Alonso

Las notas firmadas son responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión del Ministerio de Educación.

Esta publicación fue realizada en colaboración con la UNLP.



20º Convocatoria de proyectos
de vinculación tecnológica:

**CAPACIDADES CIENTÍFICO
TECNOLÓGICAS UNIVERSITARIAS
PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO
"Amílcar Oscar Herrera"**

dirigida a las Instituciones Universitarias Nacionales
y Provinciales debidamente acreditadas.

Proyectos a financiar

Industria agroalimentaria - Industria energética, petrolera, gasífera, petroquímica, de los combustibles y la promoción de energías alternativas - Vinculación e innovación tecnológica que aporten a proyectos productivos en todas sus áreas y a las OVTs (Oficinas de Vinculación Tecnológica).

Destinatarios

Universidades Públicas, Áreas de Vinculación Tecnológica, Facultades, Institutos de Investigación, Institutos de Estudios, Carreras, Cátedras, Secretarías. Todas ellas debidamente acreditadas y con el compromiso y aval de sus respectivos rectores.

Financiamiento

Proyectos por un total de: \$ 8.000.000.

Plazo de Presentación - desde el 23 de abril hasta el día 16 de junio de 2014

Bases y condiciones - <http://portales.educacion.gov.ar/spu>

Informes y consultas - (011) 4129-1000/1800 Int.6251/6159 | vitec@me.gov.ar

 SubsecretariadePolíticasUniversitarias

 @puniversitarias

 PolitUniversitarias

INCLUSIÓN
Y MODELO ECONOMICO

PROCES-AR

ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.